LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 11 y Mártes 12 de Agosto de 1884 — AÑO IV---Número 1162

SUMARIO

S. Editorial—Terminó el combate.
Telegramas.
Vistas financieras truncas.
Las fiestas militares, bendicion de estandartes.
Códigos y leyes usuales de la República Argentina.
Duelo parisiense.
Folletin.
Noticias.
Notas parlamentarias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Terminó el combate

Concluyó la batalla en los dilatados campos del *fuero federal*, con todos los accidentes de un encarnizamiento espantable.

No conoce la historia una lidia mas tenaz, ni los anales de la guerra una batalla mas larga. Ha durado cinco dias completos, haciéndose prodigios de obstinacion!!

Aun despues de terminada se notaba el ímpetu sofocado de algunos de los lidiadores mas impetuosos, apenas contenido por el influjo de las corrientes soporíferas que se exhalaban.

A Calvo y á Gil se les sentia el ruido de las espuelas.—Eran movimientos nerviosos y como vibrantes provocados por Leguizamon, que entró en liza en un pesado frison, trufado con los mil griegos de las *partidas* y con todo el bagaje de citas repetidas é inútiles.

Pero el combate hízose singular, abandonándose la táctica de los movimientos en masa.

Por una combinacion de la lidia la cuestion quedó librada á dos paladines, retrocediéndose á los usos guerreros de la edad media para provocar el *juicio de Dios*, desideratum supremo de la justicia inmutable.

Ya anunciamos la aparicion del Dr. Navarro Viola como mantenedor en la liza del parlamento.

Sus colores eran los de la defensa del proyecto de la Comision; y sus armas un arsenal en que no faltaban desde el mandoble hasta la maza.

El impetuoso adalid las esgrimió todas con gallardía; pero su adversario habia entrado al campo para combatir con esa impasibilidad serena é inquebrantable que le es genial.

Su cuerpo acribillado de heridas, perdidas sus armas y su caballo, se mantenia en la arena con firmeza heróica, hasta que se desplomó de repente tirando á su enemigo sus últimas é inciertas estocadas.

Cayó con los honores del valor desgraciado. . . . . .!!

Un grito uniforme, como espresion de contenida impaciencia se exhaló de todos los pechos. . . . . Queda levantada la sesion!!!!

Eran las seis de la tarde cuando los conscritos agoviados por la sed y entumecidos por el tiempo se precipitaron fuera del recinto de tanta carniceria......

El principio recto de la cuestion debatida quedó triunfante:—la igualdad de acciones y derechos jurídicos de los habitantes de la capital y de las provincias.

Habíamos anunciado este resultado en nuestro último número: y no podia ser de otro modo.

A pesar del largo tiempo consumido en la sesion que motivó el debate sobre fuero federal, es preciso reconocer que los oradores han demostrado suficiencia en el conocimiento de la materia á despecho de los estravios á que empuja á veces el amor propio comprometido, y de la abundancia del sofismo usado comunmente como medido de triunfo.

El discurso del Diputado Navarro Viola, en la forma en que se ha presentado, correcto, analítico, bien nutrido, con sóbria referencia á ejemplos apropiados, es la pájina de un tratadista en materia de derecho constitucional.

Ha abrazado todos los puntos de la cuestion con toda la confianza de un trabajo meditado, resumiendo el debate, estableciendo los principios políticos de organizacion, la doctrina jurídica relativamente á las acciones juridicas, y reconociendo la analogía de nuestra legislacion constitucional con la jurisprudencia Norte Americana, pero sin admitir esa dependencia en absoluto á que se pretende subordinar nuestro criterio parlamentario.

Se apoyó en las opiniones de Alberdi coincidiendo con sus vistas y sus esposiciones, especialmente en la parte de sus escritos en que recuerda que en la formacion de nuestra Constitucion han concurrido ideas de Rossi y doctrinas tambien de la constitucion Helvética.

El discurso de Navarro Viola merece realmente ser leido con atencion y con reposo.

El Dr. Leguizamon que es un orador de fuerza, estaba empeñado á nuestro juicio y á juicio de la Cámara en mal terreno.

Sin embargo, ó el calor de sus convicciones ó el deber en que se creyó de quemar su último cartucho lo indujeron á replicar á su contendor.

Su discurso tiene mas estension que mérito.—Es un esfuerzo de ingenio, no una esposicion de lógica ni de verdades doctrinarias.

Es uno de esos discursos de resistencia; de esos discursos obligados á que falta el calor de la palabra convencida y la facultad tocante de producir impresiones aun con el sofisma.

Es preciso convenir en que, se mantuvo con tenacidad en el terreno desventajoso que eligió, pidiendo sus favores á la sutileza mas que á la lógica y á la doctrina.

En la mala posicion en que se encontró nadie habria hecho mas que él; lo que dá medida de sus recursos cuando empeña bien su debate.

La cuestion, de mucho interes nacional en cuanto se relaciona con el principio de igualdad de derechos que es la base de nuestra organizacion, se ha resuelto en la Cámara de Diputados con acierto y con justicia.

Ha prevalecido la buena doctrina en un debate agotado luminosamente.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El Rey Oscar en Paris

PARIS, Agosto 9—Ha llegado á esta capital S. M. Oscar II, Rey de Suecia y de Noruega.

El gobierno Belga y el Vaticano

BRUSELAS, Agosto 9—La Cámara de Representantes aprobó en su sesion de hoy el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el gobierno Belga y el Vaticano.

Francia y China

PARIS, Agosto 10—El Contralmirante Lespes, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en los mares de China, comunica oficialmente haber ocupado el puerto y las minas de carbon de Kelung en la isla Formosa.

El cólera en Roma

ROMA, Agosto 10—A pesar de las precauciones adoptadas el cólera-mórbus se ha declarado en esta ciudad.

Hoy se han producido aquí cinco casos fatales.

La poblacion está muy alarmada.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Agosto 11*—Buen resultado dió el ensayo de la cañonera *Gral. Rivera* en su viaje á Maldonado. El buque sin forzar su máquina anduvo con velocidad 11 1/2 millas por hora. A bordo iba numerosa comitiva. El gefe del buque lo era el mayor Robinson, que parece quedará de efectivo. Entre los brindis pronunciados, Belinson espresó su deseo de que los cañones de aquel buque, solo truenen para la union de los orientales y para saludar al progreso, la libertad y el trabajo. Desde Maldonado dirigióse el siguiente telegrama—Maldonado, 2 1/2 p. m.—A S. E. el Presidente de la República—Despues de un viaje rápido y feliz, hemos desembarcado en este puerto. Nada ha dejado que desear el ejercicio hecho con artilleria y ametralladores Nordenfeldt.

En todos los brindis ha habido un recuerdo para V. E. y la patria. Mañana una comision designada por los viajeros depositará en manos de V. E. el acta labrada, con motivo de este hermoso viaje de prueba. Viajeros y tripulantes saludan y felicitan á V. E.

Los diarios del Janeiro comunican que los cuerpos del ejército estacionados allí, principiaban las grandes maniobras bajo el mando del Príncipe D'Eu.

La Junta de Sanidad resolvió que el vapor Provence regrese á Marsella sin dársele entrada al puerto. El vapor de guerra *Fé* le intimó la órden. Se le han suministrado 600 toneladas de carbon, víveres y ganado en pié. Hoy mismo fueron enviadas las provisiones al *Provence* en esta forma: un vapor remolcó las lanchas hasta cierto punto y allí quedaron retirándose en seguida los conductores, dejando á los del *Provence* que recojiesen la carga.

Esas lanchas despues de fumigadas, pasaron á la Isla de Flores, donde permanecerán en cuarentena.

A bordo del *Provence* hay 440 pasageros, todos buenos de salud.

Mañana probablemente levantarán anclas, regresando al puerto de salida.

Rosario—*Agosto—11*—Instalóse ayer en San Lorenzo el nuevo Club del Pueblo, cuyo presidente honorario es don Silverio Córdoba.

Ayer hubo en Villa Casilda, conferencia protestante y sermon católico. La primera estuvo concurri lisima.

Arribó ayer el vapor *Leda* conduciendo al ministro Rouvier. Tuvo lugar á bordo un banquete, al que concurrieron distinguidos franceses residentes en esta. El *Leda* siguió viaje á la Asuncion.

Un peon del F. C. Oeste Santafecino, cayó bajo las ruedas de la máquina, muriendo instantáneamente.

Confeccionóse el proyecto de presupuesto para esta aduana. Asciende á 14,308 nacionales. La aduana liquidó 805,025.

Fondeó *Sara Dae*.

Buen tiempo.

Córdoba—*Agosto 11*—Mañana se instalará definitivamente el Club liberal, con crecido número de socios.

En un billar, Cármen Soria hirió alevosamente de una puñalada á Angel Rios.

Hoy parten los delegados que envia el Club Católico á esa.

Corrientes—*Agosto 11* — Hoy regresó de Santana el Dr. Derqui, donde fué muy obsequiado.

Dispónese á partir á Goya para asistir á la inauguracion del templo. A su regreso haráse cargo del Gobierno.

El Dr. Esquer continúa preso. Para la reintegracion del Tribunal rehusó á los doctores Sanchez, Valenzuela y Guastavino, aceptando á los doctores Osuna y Gomez.

Jujuy—*Agosto 11*—En estos dias le remitirán al Diputado Perez, cuatro á cinco cañas de prodigioso tamaño. Dicen miden cinco y media varas de largo y pesan mas de una arroba cada una, plantada en la finca de Ovejero.

Llegó el señor Almaestre, Inspector de Telégrafos, en comision.

Buen tiempo pero variable.

Bahia Blanca—*Agosto 10*—Se tomaron medidas para impedir la importacion del cólera, quedando elegida la isla Bermejo para un lazareto en caso de necesidad, pues presenta buenas condiciones: abundante agua potable y puerto seguro.

La casa de Michoelsen está levantando un gran edificio para barraca de lanas.

Tiempo amenaza agua.

Oficiales

Paris—*Agosto 10*—Al señor ministro de guerra y marina—La *Argentina* partió hoy de Rochefort para esa.—*M. Balcarce.*

Comerciales y marítimos

Havre—*Agosto 9*—Cueros vacunos transacciones regulares y precios sostenidos para secos y salados.

Amberes—*Agosto 9*—Mercado de pieles lanares inactivo—precios nominales.

Nueva-York—*Agosto 4*—Alcoholes mercado flojo—tendencia á mayor baja.

Marsella—*Agosto 4*—Cereales encalmados—trigos sin variacion.

Vistas financieras truncas

Hemos lamentado mas de una vez, que los estudios financieros que se publican en un diario de la mañana, con pretensiones de artículos de revista, ya sean ellos iniciados por un antiguo banquero argentino, ó ya se atrinchere en esa seccion, algun ex-Ministro de Hacienda, adolezcan siempre del gravísimo defecto de ser incompletos, sin duda por tener sus autores que pagar tributo de partidistas.

Cuando el primero de los escritores aludidos inició sus vistas financieras, lúgubres, por motivos personales respetables, al presentar el cuadro de la crisis del 76, y de sus causas, omitió uno de los grandes factores de esa crisis, pasando por alto la quiebra del Banco Argentino, que en aquella época, con sus 14.000.000 de fuertes de depósitos, con sus Sucursales y su emision en las Provincias del litoral y Córdoba, prestaba al comercio de la República, un servicio importantísimo, que ningun otro Establecimiento podia reemplazar. —La caida de ese Banco fué un golpe de proporciones, hasta entónces desconocidas en este país.—La trascendencia de ese hecho fué decisiva en la marcha y desarrollo de la crisis.

La simple enunciacion de semejante vacio, en un cuadro presentado para servir de comparacion y de estudio, nos escusa de todo comentario, sobre la seriedad y fundamento de un estudio financiero tan incompleto.

No es mas completo, ni mas exacto, el cuadro que inicia en estos dias, en el mismo diario, el segundo escritor aludido.

Al presentar á sus lectores los datos que tienen que servir de base á sus vistas, apunta el aumento de la circulacion del Banco Nacional, «que en un año ha subido de 4 1/2 millones á 23». Este hecho, despojado de toda esplicacion, se presenta como un golpe de masa dado á la conversion, pasando por alto, como lo hizo su predecesor en estos estudios, las razones que esplican ese aumento.

La circulacion del Banco Nacional no existia en Buenos Aires, desde el famoso contrato de Setiembre, que cerró la Caja de conversion, para darle el monopolio de la circulacion al Banco de la Provincia. Al reorganizarse el Banco Nacional, aumentando su capital, y al entrar el país en la conversion, con la unificacion monetaria, recien puede decirse que la emision del Banco Nacional, destinada á servir á toda la República, ha entrado en la circulacion desde Jujuy hasta Bahia Blanca—El presentar la totalidad de la circulacion del Banco Nacional estendida en *catorce* Provincias y en la Capital de la República, en comparacion con la emision local del Banco de la Provincia, reducida y circunscrita á la Provincia de Buenos Aires, es indudablemente tan incompleto y tan inexacto como hacer el cuadro de las causas de la crisis del 76, omitiendo el recuerdo de la quiebra del Banco Argentino.

No son mas meditadas las vistas financieras al tratar de la marcha de la circulacion del Banco de la Provincia. El articulista asegura que el Banco de la Provincia deja de girar en Junio, y disminuye su circulacion, *para contemplar cariñosamente su reserva metálica* (palabras testuales.)

El Sábado último se ha publicado el Balance del Banco de la Provincia, del 31 de Julio, cuya comparacion con el del 30 de Junio pasado, presenta un aumento en la circulacion, en el mes corrido desde que cerró sus giros, de la enorme suma de cerca de *millon y medio de pesos m/n*.

Esta suma, tratándose de una emision localizada en la Provincia de Buenos Aires, es considerable, y demuestra que las vistas no son financieras sinó simplemente literarias.

En el mismo período de tiempo, el Banco Nacional, cuya emision es hoy moneda casi esclusiva, en toda la República, debe haber disminuido su circulacion al rededor de *millon y medio*.

El articulista de «La Nacion» pasa tambien por alto otras observaciones importantes. ¿Por qué el Banco de la Provincia ha cerrado su oficina de giros sobre Europa, desde Junio hasta hoy? ¿Puede un Banco de emision, que actúa en el emporio comercial de la República Argentina y de esta parte de la América, pasarse sin dar cambio sobre Europa?

Y como dar cambio sobre Europa es convertir el billete, cerrada esa oficina, la conversion ha terminado. El billete es inconvertible. ¿Es eso lo que ha hecho y lo que quiere el Banco de la Provincia?

El Banco Nacional, cuyo capital está todavia en formacion, sin contar los 50 años de vida que cuenta el Banco de la Provincia, ha sostenido y sostiene solo el cambio, convirtiendo así sus billetes y los billetes del Banco de la Provincia.

Qué disculpa ni que justificacion tiene el Banco de la Provincia? Este Banco tiene mas emision en circulacion que el Banco Nacional. Esa circulacion está localizada y encerrada en la Capital y en la Provincia de Buenos Aires. Esa circulacion está aumentada por el Banco de la Provincia en el mes de Julio, en el tiempo que no giraba en *un millon y medio de nacionales!*

Porqué no gira? Los Directores del Banco, los diarios y el Gobernador D'Amico afirman que puede girar.

Si por el monto de la emision en circulacion se han de juzgar los deberes de estos Bancos, basta leer los Balances para ver lo siguiente:

Banco de la provincia de Buenos Aires

	Pesos m/n.
Emision en la Capital y Provincia de Buenos Aires.	25.000,000
Encaje metálico.	7.440,000

Banco Nacional

Emision en la Capital y en las 14 Provincias de la República. .	21.000,000
Encaje metálico.	8.180,000

¿Qué diria el autor de las vistas financieras, si el Banco Nacional elevando su capital á *veinte millones*, y siendo encargado del servicio de Tesoreria Nacional, se hubiera mantenido en los límites estrechos de circulacion, á que fué reducido por el contrato de Setiembre? No caben dos opiniones al respecto.

Para muestra sobra con un boton. Creemos que con los datos irrecusables que hemos puesto á la vista de los lectores, se convencerán ellos como nosotros, que no se estendian las finanzas, como se escriben impresiones de la semana.

LA FIESTA MILITAR

BENDICION DE ESTANDARTES

EJERCICIOS TÁCTICOS

Colocadas en órden de parada las tres brigadas: Dónovan, Bosch y Supisiche, al mando en gefe del General D. Nicolás Levalle, en la espaciosa Avenida Sarmiento, del Parque 3 de Febrero, cruzóla el domingo á las 12 y 45 minutos un magnífico landó tirado á cuatro caballos, del cual descendieron á la entrada principal del nuevo cuartel de artilleria, el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y Marina, el del Interior y el de Relaciones Esteriores.

El Presidente vestia uniforme de teniente general, con pantalon blanco y bota de montar.

El Ministro de la Guerra, uniforme de general de brigada, tambien con bota alta.

El acto de la bendicion

Despues de haber permanecido un momento en el salon de la mayoria dirigiéronse acompañados del Gefe del Estado Mayor General, contra-almirante de la escuadra; generales directores de las armas de artilleria y caballeria; generales Campos y Bustillos, comodoro Cordero; coroneles Quirno y Nadal; comandantes Reynolds, Gramajo, Belisle y muchos otros gefes y oficiales del ejército, á la capilla de campaña que se habia levantado en la misma Avenida Sarmiento, esquina á la de Cárlos Casares.

Revestido con los ornamentos sagrados se encontraba allí el capellan del ejército, canónigo señor Molina.

A la derecha del altar se colocó el Presidente, padrino del estandarte del regimiento 2° de artilleria, sosteniendo este con la mano izquierda, despues de haber desenvainado la espada, que empuñaba con la derecha.

Del otro lado del sacerdote se colocó en la misma posicion el Ministro de la Guerra, que era el padrino del estandarte del regimiento 6°.

Con religioso silencio se escucharon las oraciones que pronunció el capellan, despues de las cuales roció con agua bendita ambos estandartes para quedar terminada la ceremonia religiosa.

En ese momento se aproximó la escolta de bandera del Regimiento 2°, cuyo oficial se adelantó para recibir de rodillas el estandarte, de manos del Presidente.

Del mismo modo entregó el del regimiento 6° el Ministro de la Guerra.

Discurso del Presidente

Habiendo este, seguido de toda su comitiva atravesado la pequeña distancia que mediaba desde el altar hasta donde se hallaba formado el regimiento 2°, sin piezas, tomó otra vez el estandarte que acababa de apadrinar, para pronunciar un breve discurso alusivo al acto, que mereció entusiastas felicitaciones de todos los que lo escucharon.

Soldados del regimiento 2° de artilleria y del 6° de caballeria, dijo el general Roca: los estandartes que acabais de recibir constituyen vuestro honor, porque ellos son el símbolo de la patria; no los empañeis jamás con una accion indigna del soldado argentino, porque los que tal hicieren solo merecerian el desprecio de la patria.

Seguid siempre esas banderas con el mismo entusiasmo con que los romanos seguian á sus soberbias águilas imperiales; y cuando querais inspiraros en la historia patria, recordad que Belgrano y San Martin os han legado cubierta de gloria esa enseña sagrada. Ahora, soldados, haced una descarga en honor de esas banderas que acaban de ser bautizadas, y devolvédselas á la pátria, hechas jirones, tan puras de mancilla como os son entregadas.

La revista

Una vez hecha la descarga en honor de las banderas, el Presidente se dirigió otra vez con todo su séquito al cuartel de artilleria, donde despues de una corta permanencia, montó un hermoso caballo de raza para revistar las tropas, que ocupaban una gran estension á lo largo de la gran avenida.

Acompañábanlo tambien á caballo el Ministro de la Guerra, algunos ayudantes y una pequeña escolta.

Despues de haber recorrido toda la línea, se dirijió al campo en que iban á verificarse las maniobras, á tiempo que rompia la marcha con el mismo objeto, la cabeza de la columna, formada por el regimiento 1° de Infanteria.

Los ejercicios

El general en gefe de ese cuerpo de ejército suponia que iba á dar una batalla del otro lado del Arroyo Maldonado, donde el enemigo apoyaba su flanco izquierdo, el cual atacó con el grueso del ejército á fin de tomar el puente que era el punto mas fuerte del enemigo.

Al efecto, atacó en 3 columnas: la brigada Bosch, con sus cuerpos escalonados, y en su intervalo 2 piezas de artilleria, llevando como reserva el 2° regimiento de artilleria desmontado, y lo restante de la artilleria á caballo.

Esta fuerza habia desprendido pequeños grupos en guerrilla, los que debian descubrir el frente hasta las inmediaciones del arroyo, y tener al corriente al general de los movimientos del enemigo, así como los que hicieran las fuerzas que fueron desprendidas con el objeto de hacer un movimiento envolvente sobre el frente y á la derecha enemiga, lo cual ejecutó la brigada Dónovan y el Regimiento 6° de caballeria.

Preparada así la accion, cargó el general con el grueso de sus fuerzas sobre la izquierda del enemigo que se apoyaba en el puente, el cual al notar el movimiento de avance de esas tropas y conociendo su intencion de forzar el paso, reconcentró sobre su izquierda el grueso de sus fuerzas, sin sospechar la presencia de otras tropas en las inmediaciones de su flanco derecho.

La brigada de Dónovan, cuyas instrucciones le indicaban como momento preciso para hacer sobre el flanco derecho del enemigo la demostracion que tenia por objeto distraer en parte su atencion y debilitar la resistencia del puente, emprendió la marcha presentándose á la vista del enemigo con guerrillas desplegadas á vanguardia y el resto de sus fuerzas escalonadas, llevando á su izquierda el regimiento de caballeria en igual órden.

Conseguido así el objeto propuesto, atacó con brio el puente el general batiéndolo por fuego de frente con una seccion de artilleria, y por los enfilada de otra. Estas piezas fueron colocadas á la derecha del puente.

Despues de un momento de fuego, y no ofreciendo el enemigo gran resistencia por haber sufrido su moral con la sorpresa que le causara la presencia de tropas en su flanco derecho, inició su retirada, en cuya circunstancia avanzaron rápidamente las fuerzas que llevaron el ataque, pasando el puente en el órden siguiente:

Guerrillas del 1° del 1er. batallon; 1° del 1° una seccion de artilleria, el 2° del 1° y la reserva.

Estas fuerzas á medida que pasaron el puente, hicieron sucesivamente un cambio de frente á vanguardia adelantando la izquierda y rompiendo despues de retiradas las guerrillas, el fuego sobre el enemigo que concentraba sus fuerzas apoyando siempre su izquierda sobre el arroyo.

La línea de batalla del general Levalle fué tendida escalonada sobre la izquierda, apoyando su derecha sobre el puente y arroyo Maldonado.

El general prefirió apoyar su derecha sobre el puente mismo, que acababa de tomarse, con preferencia á otra posicion cualquiera, con el objeto de garantir á sus tropas el paso seguro en caso de retirada, é impedir al mismo tiempo que el enemigo pudiera aprovecharlo y servirse de él para envolverle su derecha.

El enemigo cuya accion habia sido debilitada por el movimiento de retirada que se le obligó á emprender, fué gradualmente batido en toda la línea por los fuegos de la infanteria y artilleria, que llegó oportunamente á la misma línea de las guerrillas, completándose su derrota por una carga de caballeria llevada por el regimiento 6°, que cortó su línea en momentos en que pretendia envolver la izquierda de estas fuerzas.

El regimiento 6° fué apoyado en la carga sobre la línea enemiga por el regimiento 1° de infanteria, y éste á su vez por una seccion de artilleria desprendida de la reserva á ese solo objeto.

Resultado de este movimiento fué, como dejamos dicho, la completa derrota del enemigo, que gradual y sucesivamente fué desalojado de todas las posiciones en que intentara resistir á nuestras fuerzas.

El regreso

Eran las 5 de la tarde cuando los ejercicios militares, brillantemente ejecutados, terminaban por completo.

Tanto el Presidente como el Ministro de la Guerra felicitaron cordialmente al gefe de la division general Levalle, tomando otra vez el camino que los condujo al costado del cuartel de artilleria, en el cual no se detuvieron siguiendo directamente á caballo para la ciudad.

A ese punto se ponian tambien en movimiento de regreso la infinidad de carruajes y personas á pié y á caballo que se encontraban en el campo de las maniobras.

Créese, y no juzgamos el cálculo exajerado que mas de 50,000 personas presenciaron los ejercicios á mayor ó menor distancia.

Los cuerpos que durante tres dias estuvieron haciendo vida de campaña, armaron de nuevo carpas para pasar la noche, pues la tropa se hallaba demasiado fatigada para emprender á pié el largo trayecto que la separaba de sus cuarteles.

Ayer temprano regresaron á la ciudad.

Los gefes y muchos de los oficiales de la division tomaron parte en un opíparo banquete servido por la confiteria del Aguila en el cuartel del regimiento 1° de artilleria.

Los soldados tambien tuvieron su banquete de carne con cuero y otras viandas de su predileccion en sus respectivos campamentos, siendo de notar que ni uno solo de ellos dió motivo de que se le hiciese una reconvencion por parte de sus superiores.

Incidente lamentable

En una de las pequeñas prominencias que se encontraban en el campo donde maniobraron las tropas, un crecido número de espectadores se habia agrupado con el objeto de presenciar mejor aquellas.

En frente mismo á ese paraje se hizo fuego graneado durante un largo rato, resultando fatalmente heridos á bala tres de los espectadores, de los cuales solamente vive uno á estas horas.

El primero de los heridos fué un capataz de la aduana llamado José Navarro, que recibió el balazo en la region derecha del triángulo de scarpa, ó sea la ingle, interesando la arteria femoral que produjo una hemorrajia causa de la muerte.

El segundo, de apellido Silveira, fué herido levemente en la articulacion cúbito humeral del brazo derecho.

Y el tercero fué un señor Antenor Peñalva, de Cafallate, provincia de Salta, que recibió una mortal herida en la base del pulmon derecho, que le produjo una hemorrajia que determinó su muerte unas cuatro horas despues de herido.

Este señor gozaba de bienes de fortuna. En breve ibá á realizar un viage á Europa.

La fatalidad dispuso encontrase la muerte buscando algunos momentos de placer al presenciar los ejercicios militares.

Perteneciendo á una familia distinguida, y siéndolo él mismo por sus prendas personales, el Dr. D. Benjamin Zorrilla á quien habia sido recomendado en cuando tuvo conocimiento de la degracia se trasladó en seguida al Colegio Militar donde encontró moribundo al infortunado Sr. Peñalva, al cual tributó los cuidados de un verdadero amigo.

La razon de que se hubiesen disparado algunos tiros con bala, no se esplica de otro modo que por esos descuidos que suelen ocurrir en estos simulacros.

Por lo demás los gefes de cuerpo y comandantes de compañia habian tomado las mas rigurosas precauciones antes del ejercicio, á fin de evitar desgracias como las que tenemos que lamentar.

Códigos y leyes usuales

EN LA

REPÚBLICA ARGENTINA

Editor—Félix Lajouane

La casa editora del Sr. Félix Lajouane ha llevado á cabo una empresa importante, cual es la compilacion en un solo volúmen de 2000 pájinas, de los códigos y leyes usuales de la República Argentina.

La nueva edicion del Sr. Lajouane contiene la Constitucion Nacional y las de las catorce provincias argentinas; el Código Civil con la ley de correcciones sancionadas en 1882 y la correlacion en este código y el de comercio; el Código de Comercio, seguido de las ordenanzas de Aduana, patentes de invencion, marcas de fábrica y *warrants;* el Código Penal de la capital, seguido de la ley de escarcelacion bajo fianza; el Código de Procedimientos de la capital, seguido de la ley de organizacion de los tribunales, de la ley sobre procedimientos de los tribunales nacionales y de las leyes de jurisdiccion y competencia de la justicia federal que rigen en todo el territorio de la República; el Código Rural de la provincia de Buenos Aires, y por último las leyes usuales, nacionales: y de la provincia de Buenos Aires, actualmente en vigencia.

Dos son las necesidades primordiales que llena la nueva publicacion de que damos cuenta: la primera es la que todos sentimos de conocer ó consultar por una ú otra causa los textos que comprende, y la segunda la de hacer conocer en el estranjero la codificacion argentina que tanto interes encierra para las naciones ligadas con la nuestra por los vinculos del comercio y las relaciones que establece la corriente inmigratoria.

El bajo precio de la edicion (diez pesos, moneda nacional) la pone al alcance de todos, y su esmerada impresion y correccion así como el control de los textos que la forman, encomendado á un jurisconsulto de nuestro foro, harán que ella sea preferida á cualquier otra.

El Sr. Lajouane, á quien felicitamos por tan brillante como acertada iniciativa, acaba de circular un prospecto de la nueva publicacion en que las personas que se interesen en ella, encontrarán detalles minuciosos así como tambien un sumario de las materias que abarcan los siete textos, los cuales además han sido puestos en venta separadamente.

Duelo parisiense

Ahora podemos reirnos. El duelo que habiamos anunciado ha tenido lugar. Todo peligro ha pasado momentáneamente. Cuando hayamos espedido las dos actas que van á continuacion, mostraremos los detalles de este encuentro de dos parisienses, no menos boulevaderos que financistas:

«Habiendo insultado verbalmente el señor Cárlos Lalou, director de «La France» al Sr. Edmundo Veil-Picard, uno de los propietarios del «Paris», á consecuencia de los articulos publicados por este último diario, y reproducidos dichos artículos por «La France», el Sr. Edmundo Veil-Picard ha enviado sus padrinos, Sres. Andrés Treille y G. Boysson d'Ecole, al Sr. Cárlos Lalou.

Este ha designado por su parte á los Sres. A. Edwards y Luis Simonin.

Reunidos los testigos que suscriben, han convenido en que un duelo era inevitable y fijado el viérnes 27 de Junio.

Condiciones: espada de combate, guante de paseo, á voluntad; el encuentro durará hasta que uno de los dos adversarios quede imposibilitado de continuar batiéndose.

Paris, Junio 26 de 1884.

Por el Sr. Ed. Veil-Picard—Andrea Treille—G. Boysson d'Ecole.

Por el Sr. Cárlos Lalou—Alf. Edwards—L. Simonin.

En virtud del acta precedente, el encuentro tuvo lugar esta mañana, á las siete y media, detras de las tribunas de Longchamp.

Herido el señor Cárlos Lalou en la parte inferior del ante-brazo derecho, al primer pase, los dos médicos consultados declararon que habia imposibilidad de continuar el combate. En su consecuencia los padrinos dieron por terminado el duelo.

29 de Junio de 1884.

Por el señor Cárlos Lalou: Alf. Edwards, S. Simonin.

Por el señor Ed. Veil-Picard: Andrés Treille, G. Boysson d'Ecole.

*

El duelo, como se acaba de ver, tuvo lugar á espada, y no á pistola, como lo temian los padrinos del señor Lalou. En efecto, fué el señor Veil Picard quien de motu propio escogió esa arma que daba toda ventaja al señor Lalou, y á pesar de ello, este último resultó herido ¿Acaso no sucede siempre lo mismo?

Seis parisienses como los adversarios y sus testigos tienen numerosos amigos. Prevenidos estos, quisieron, ya sea por interés, ya por mera curiosidad, tomar parte en la pequeña fiesta. Algunos de ellos llevaron sus queridas. La cosa era muy divertida.

Como se sabe, detrás de las tribunas de Longchamp, corre el Sena.

Los adversarios estaban ya en guardia. De pronto aparece un desconocido línea, en mano. Era un pescador matinal. Avisa que su esposa está á su espalda, que es muy nerviosa y que esa escena trágica va á causarle un desmayo.

Lo persuaden, le toma gusto á la cosa lo mismo que su mujer, y resultan dos espectadores mas. Pasa un carruaje. Al ver tanta gente, los que lo ocupan, intrigados, ordenan al cochero que se acerque. Total: seis coches y unas cuarenta personas entre las que figura una artista muy linda.

Principia el duelo. Momentos de emocion. El señor Lalou está herido. Los padrinos se apoderan de las espadas. Entonces acuden á paso de carga dos guardas del bosque de Bolonia, que arrebatando las armas, esclaman:

—No os batireis!

Iban á reirse cuando hé aquí que los guardas piden los nombres. Se eclipsan. Nuestras felicitaciones á uno de nuestros colegas políticos que corre muy bien. Quedan solo los adversarios y sus testigos que dan sus nombres. Van á tener que comparecer ante la policia correccional y serán condenados á algunos francos de multa. Eso será pagar muy barato el placer.... de los demás.

En cuanto á las espadas, debia enviárselas al museo de Cluny. Ademas de ser muy bonitas, son espadas históricas. Pertenecen al Sr. Manuel Arene y anteriormente sirvieron en el duelo Judet.

Cada uno regresó á su casa. Era tiempo de acostarse. Muchos, en efecto, habian pasado la noche en blanco para encontrarse en el momento de levantar el telon.

Ahora es preciso dejarse de bromas.

El hermano mayor del Sr. Lalou corrió al telégrafo.

El primer despacho que partió ayer de Paris fué este:

«A la señora Lalou, La Chapelle-en-Serval —Cárlos acaba de batirse con el Sr. Veil-Picard. Todo ha pasado bien. Estad absolutamente tranquila.»

La jóven lo estuvo tan poco, que al punto subió en carruaje y acudió con su madre al hotel Girardin.

Su primera idea, al encontrar á su marido, fué llevárselo consigo, pero la espada penetró mal en el brazo. La fiebre sobrevino, aumentada por el calor. El herido permaneció en cama todo el dia. El viaje fué postergado para hoy.

Y concluyo rehabilitando á las suegras. La del Sr. Lalou decia ayer:

—Mi yerno, á cada uno su turno. Hace ocho dias que interceptais nuestros diarios. Ahora, seremos nosotras las que interceptaremos los vuestros. Pasadlo bien, no deseamos otra cosa. Y dejad que hablen!

Le Figaro.

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

SUSCRICION

En la Administracion de este diario está abierta, por disposicion de la Comision respectiva, una lista de suscricion á favor de los hijos del ex-Comisario don Agustin Suffern.

Academia Nacional de Ciencias—El Dr. Oscar Doering, presidente de la de Córdoba, ha remitido al Presidente de la República, tres ejemplares del informe que acaba de presentar á aquella corporacion, acompañados de la siguiente carta:

Córdoba, Agosto 6 de 1884.

Al Exmo. Señor Presidente de la República, teniente general D. Julio A. Roca.

Tengo el honor de remitir á V. E. tres ejemplares del Informe, correspondiente al año 1883, que he presentado á la Comision Directiva de la Academia Nacional de Ciencias.

Me es altamente satisfactorio poder llamar la atencion de vuestra Escelencia sobre los progresos de este Instituto que, en el presente año, son aun mas considerables, pues que en los siete primeros meses del corriente año se han recibido ya un cuarenta por ciento mas de publicaciones científicas que las que le fueron remitidas en 1883, ascendiendo ya á 1208 las que han llegado á nuestro poder desde principios del año.

Felicitando á V. E. por semejantes resultados, me es grato aprovechar la ocasion de reiterar al señor Presidente la seguridad de mi mas alta consideracion y de mi mayor respeto.—Oscar Doering, Presidente.—*P. A. Conil*, Secretario.

Remingtons falsificados—La casa «Remingtons Armory Ilion N. y U. S. of. América» acaba de pasar una circular á todos los gobiernos llamando la atencion sobre las falsificaciones que se hacen del arma que constituye su especial construccion «El fusil legítimo de Remington» dice, lleva inscrito nuestro nompre así:

«*E. Remington etc. Sons*»
Ilion, U. G.

y las fechas de nuestros privilegios. Durante muchos años hemos recibido de autoridades reales ó supremas de ambos hemisferios, informes concluyentes y certificados en que consta la superioridad del fusil Remington en punto á solidez y resistencia, seguridad, escelencia material, facilidad del manejo, precision y rapidez del fuego, y notable penetracion aun á distancia de los 2295 metros de su alcance.»

Club de Gimnasia y Esgrima—La Comision Directiva de este Club prepara para el 14 de este mes una fiesta musical en la que tomarán parte varios profesores y aficionados.

Aún no ha sido confeccionado el programa, pero es de esperar que este responda en variedad é interes á los de las otras fiestas dadas por ese centro social.

Esta fiesta músical en el Club de Gimnasia y Esgrima viene á dar otro colorido al carácter de las que realiza siempre, y como tal es de importancia para él.

Es probable que las invitaciones se hagan estensivas á las familias de los socios, y en este caso promete estar mas brillante y animada la velada musical del 14.

Entierro del señor Peñalva—Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar el entierro de este infortunado jóven. Del colegio militar donde fué velado el cadáver, fué conducido al cementerio de la Recoleta.

Hacia cabeza del duelo el doctor Benjamin Zorrilla á quien habia sido muy recomendado, y que tiene estrechas relaciones con su familia.

En el cortejo veíanse muchos de sus comprovincianos y otras personas distinguidas, que habian concurrido á llevar el tributo de su amistad y de sus simpatías, á ese jóven, anteayer lleno de vida y esperanzas y pocas horas despues cegado por la muerte.

Club Español—Ha sido suspendido el baile que debía darse el 15 del corriente en este club, hasta tanto se mude á su nuevo local situado en la calle Perú, en los altos de la casa que ocupaba el registro de los señores Zuberbühler y Ca.

El Club Español ganará mucho con este cambio, pudiendo ofrecer á sus numerosos sócios un local mas vasto y cómodo y que á la vez responda mejor á la importancia que hoy tiene.

El dia para esta mudanza no ha sido fijado todavía, pero tenemos entendido que será en breve, dándose el baile suspendido para inaugurar el nuevo local tan pronto como el Club esté definitivamente instalado.

Será una reunion mas brilante que las anteriores, por cuanto van á hacerse grandes refacciones en el mueblaje actual, cambiando una parte de él por uno nuevo, y ademas porque ese local es mucho mas apropósito para un centro social.

La Comision Directiva va poco á poco realizando sus proyectos de engrandecimiento del Club, cuyos destinos rije, gracias á su inteligencia y laboriosidad. El cambio de casa es uno de ellos. Deseamos que pueda tener idéntico éxito en los demas.

Compañia dramática inglesa—Para el juéves próximo se anuncia en el teatro Nacional el debut de la compañia inglesa dirigida por el señor Daniel Latham.

El señor Calvo ha cedido su teatro al compañero de arte, librando así al empresario Latham de una gran dificultad.

Cajon-cámara—Ha sido pasada á informe de la Direccion General de Rentas de la Nacion una solicitud de los Sres. Curtier R. y Cia. al Ministerio de Hacienda pidiendo la introduccion, libre de derechos, de un «cajon-cámara», para obras sub-marinas al aire comprimido, el cual debe llegar próximamente á nuestro puerto por el vapor francés *Porteña* y debe ser desembarcado por el muelle que dichos señores poseen en el puerto de Quilmes.

El primer ensayo del «cajon-cámara» será empleándolo en la colocacion de los caños de desagüe de las obras de salubridad, internándolo á 600 metros de la costa al Sud de Quilmes.

Teófila Viejobueno de Mendez Gonzalves—Ayer á las 11 de la mañana tuvieron lugar en la iglesia del Socorro los funerales de cabo de año por la señora Teófila Viejobueno de Mendez Gonzalves, esposa del comerciante de nuestra plaza, señor Francisco Mendez Gonzalves.

El interior del templo se hallaba cubierto de crespones, y en el Altar Mayor se levantaba el catafalco de costumbre, rodeado de gran número de luces.

La señora de Mendez, esposa modelo y cariñosa, dejó numerosas amigas, que asistieron ayer á tributar su último recuerdo.

La concurrencia era numerosa y formada en su mayoria por familias pertenecientes á la colonia portuguesa.

Entre ellas velanse las de Gonzalez, Garay, Araujo, Montaña, Berutti, Viejobueno, Lamarque, Martinez, Vega, Paquet, Rolon, Muñoz, Aparicio y Ramos; militares de alta graduacion y entre otros los señores Sotelo, Mitre, Viejobueno, Ortiz y Montenegro, y entre gran número de caballeros se encontraban los señores comendadores Antonio Rocha y José Pedro da Rocha, consejero Leonel de Alencar y su secretario, Marques de Paizas, Manuel Abreu, Concepcion, Miguel Mesquita, Antonio N. Agrello, Francisco Figueira, doctor Celerino de Araujo, Augusto C. da Costa, Címaco dos Reis, Bernardino Ramos, Moneta, Sardá; Cárlos Becou, Bento Sequeira, José Juan Araujo, Juan Recci, Posse, Gonzalves Maya, Bivar da Rocha y Alejandro Lamarque, padre é hijo.

Terminado el acto, muchas personas acompañaron á las familias de Viejobueno y Mendes, á su domicilio en la calle Suipacha.

Afirmado de madera—Hace pocos dias recibió el Intendente Municipal una carta del Sr. D. Pedro S. Lamas, residente en Paris, en que al mismo tiempo de ofrecerle sus buenos oficios en aquella ciudad, le daba detalles referentes á los afirmados de madera que se construyen en la misma.

Ayer la ha contestado el Sr. Alvear manifestando que está dispuesto á hacer un ensayo de dicho afirmado en esta capital, en una estension de cincuenta cuadras ó sean siete mil metros cuadrados aproximadamente, con las mismas condiciones de pago estipuladas en Paris, y le encomienda que se ponga al habla con alguna de las empresas para que se haga representar ante la Municipalidad para arreglar el punto.

La luz eléctrica—La Comision, compuesta de los señores Químico Municipal, Jefe del Departamento de Obras Públicas, el Inspector de alumbrado y el Dr. Parodi, que nombró el Intendente Municipal para que informara sobre los ensayos de luz eléctrica que se hacian, celebrará mañana á las 2 p. m. suprimir conferencia con ese objeto.

Círculo de periodistas—La Comision Directiva de este centro se reunió anoche á las 8 en el local del Instituto Geográfico Argentino, concurriendo ocho de sus miembros.

La sesion fué laboriosa, adoptándose varias disposiciones de importancia.

Entre ellas figura la de pasar una invitacion á los artistas Agujari, Romairone, Correa Morales, Marcó del Pont, Paris y Ballerini para que concurran á la sesion que debe tener lugar el juéves próximo, á fin de suministrar á la Comision aquellas ideas que crean oportunas y sean adaptables á la formacion de la galeria artística de la sociedad.

El reglamento de la asociacion, cuya impresion el Sr. Klingelfuss ha hecho generosamente, dándolo por el precio de costo, quedará terminado y repartido en todo el trascurso de la presente semana.

La impresion de los diplomas ha sido encomendada á la acreditada casa de Kraft y se espera que estará terminada antes de fin de mes.

Al Presidente del Instituto Geográfico Argentino le ha sido dirigida la siguiente nota:

«El Círculo de Periodistas, que presido, me encarga agradecer á V. el atento ofrecimiento del local del Instituto Geográfico Argentino, donde ha empezado á celebrar sus primeras reuniones, desde el dia 7 del actual.

Cumplo con tan grata tarea ofreciendo al Sr. Presidente por mi parte, todas las seguridades de mi mas alto aprecio.

Saludo á V.

Estanislao S. Zeballos,
Pte.
David Peña,
Secret.

El Dr. Juan P. Saravia—Ayer llegó á esta ciudad este caballero, antiguo Juez Federal de San Luis, ex-gobernador de Salta, y actualmente vocal de la Cámara de Justicia de dicha provincia.

Causas criminales—El juez del crimen doctor Torres ha fallado ayer la causa criminal seguida contra Pedro Echegaray, por robo de un par de botas á José Guala, condenando al procesado á tres años de prision por ser reincidente.

—El juez doctor Aguirre ha fallado igualmente el proceso seguido contra Benito Agüero por robo, condenándolo á dos años de prision.

—La Cámara en lo criminal ha resuelto la causa seguida tambien por robo á Eduardo Zenan, condenándolo á dos años de prision.

En libertad—La Cámara en lo Criminal ha fallado la causa seguida contra Pastor Acuí ó José Acuña (á) *Huesito*, acusado de robo, mandando ponerlo en libertad.

Oficiales de Justicia—La Cámara en lo Civil ha nombrado al señor Domingo Arce, Oficial de Justicia de la Seccion 8ª, en reemplazo de D. Manuel Crespo que renunció, y al señor Juan R. Madero, Oficial de Justicia de la Seccion 16, en reemplazo de D. Jacinto Viera, que tambien renunció ese cargo.

Maestro mayor—El señor Angel de la Cuesta se ha inscrito ante la Cámara en lo Civil, como maestro mayor en los tres ramos, para poder ejercer su profesion en esta capital.

Informacion aprobada—El Juez Civil Dr. Basualdo ha aprobado ayer la informacion producida por D. Juan Ferreri para acreditar que su apellido es este y no el de Fererri como equivocadamente lo ha usado hasta hoy en sus actos civiles.

Devolucion de un vapor—Al devolver el General Racedo, Gobernador de la provincia de Entre-Rios, el vaporcito *La Capital*, que se puso á su disposicion para que efectuase su viage desde esta ciudad á la provincia de su mando, agradece particularmente la atencion al Ministro de Hacienda, recomendándole el escelente comportamiento que usó para con él toda la dotacion del buque. *La Capital* está al servicio del Resguardo de la Aduana.

La via del «Trasandino»—A pedido de la Empresa del ferro carril Trasandino, se vá á nombrar un Ingeniero nacional para que presencie los estudios de la seccion comprendida entre San Juan y Chile, los cuales darán principio en el próximo mes de Octubre, fecha en que ya estará terminada la seccion á Mendoza.

Empleados nacionales — Fueron nombrados por el Ministerio del Interior:

—Oficial 2° de la Administracion de Correos de La Plata, D. Osvaldo Correa.

—Auxiliar de la misma D. Alberto Moyano.

—Escribiente 2° de la oficina de franqueo en la Direccion General, D. Julio de Latorre.

Puente sobre el Garupá—Se ha pasado nota á la Gobernacion de Misiones, para que disponga que el ingeniero de esa Gobernacion proyecte los estudios y presupuesto para la construccion de un puente sobre el arroyo Garupá, á fin de que la colonia Candelaria pueda comunicarse con Posadas, con la colonia Santa Ana y demás poblaciones importantes de aquel territorio sobre el Alto Paraná.

Una vez que dicho ingeniero haya verificado los trabajos de que se le encarga, deberán ser elevados para su resolucion al M. del Interior.

Mensura de Colonia—Visto lo manifestado por el Departamento de Ingenieros y por la Oficina Central de Tierras y Colonias, sobre dificultades que existen para medir en el punto indicado por decreto de 24 de Enero la colonia que debia ubicarse en el paso Chocorí, se ha resuelto que el Departamento de Ingenieros espida al agrimensor nombrado las instrucciones correspondientes para la mensura de la colonia ordenada, la que será ubicada en los límites que señala esa oficina en su informe de Julio 17 ppdo.

50,000 ladrillos—De acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros y en vista de la urgencia de las obras de reparacion que se hace necesario practicar en el matadero público de la ciudad de Tucuman, se autorizó al Director de las Obras del F. C. Central Norte, para que ponga á la disposicion del Intendente Municipal de aquella ciudad, 50,000 ladrillos que solicita por intermedio del Gobernador de dicha provincia.

Bomberos voluntarios—De acuerdo con lo dictaminado por el Procurador General de la Nacion, han sido aprobados los estatutos de la sociedad italiana denominada «Bomberos voluntarios de la Boca», reconociéndosele al mismo tiempo el carácter de persona jurídica.

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República..................	$ m/n.	1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« «	1 40
Interior................................	« «	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc	« 3 3[illegible]	« 6 43	« 12 [illegible]
Esterior.....	« 3 64	« 6 [illegible]	« 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia s relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Funerales de la señora de Romero—Tienen lugar hoy en la Iglesia de la Piedad á las 11 a. m. los funerales de la señora Cármen O. de Romero, madre de nuestros amigos los señores Manuel, Pedro, Juan Manuel, Benito y Estéban Romero.

Lo avisamos á sus numerosas relaciones.

Conato de suicidio—En el Paseo de Julio, frente al bosque de la Recoleta, fué encontrado anoche á las 10, á un costado de la via del Ferro-Carril del Norte, el súbdito inglés Alejandro Mih-Holle, el que presentaba en el cuerpo numerosas lesiones.

Interrogado Mih-Holle en la Comisaria de la Seccion 15ª, adonde se le condujo, manifestó que habia intentado suicidarse arrojándose á la via en momentos que pasaba una locomotora. Negóse á declarar las causas que habia tenido para cometer tal atentado. Fué enviado al Hospital Inglés.

Bombardera en viaje—El Sub prefecto de San Nicolás de los Arroyos ha comunicado ayer telegráficamente á la Prefectura Marítima, que á las 10 del dia ha pasado por ese puerto, sin detenerse, una bombardera de la armada.

Se cree que ella sea la *República*.

Barca «Rosa»—Ayer, segun comunicacion telegráfica, ha sido puesta en cuarentena en el puerto del Rosario la barca *Rosa* procedente de Cádiz, que no recibió en nuestro puerto la visita de práctica, yéndose directamente al Rosario.

La medida que mencionamos ha sido adoptada en cumplimiento de órdenes emanadas de la Prefectura Marítima.

Vapor á pique—Un telegrama de Posadas recibido ayer en la Prefectura Marítima, comunica que el vapor *Carilá* con cargamento de yerba, se ha ido á pique en ese puerto.

El telegrama á que hacemos referencia, dice así:

Oficial—Vapor *Carilá* fuése á pique anteanoche.

Despacháronse por esta dos vaporcitos para auxiliarlo. Cargamento de yerba mate totalmente perdido.

Escollo peligroso—Ha sido hallado por la autoridad marítima de la Boca, en el parage conocido por Vuelta de Rocha, en el Riachuelo, un bote de regulares dimensiones, encallado en un escollo allí existente.

El Sub-prefecto al dar cuenta de este hecho, hace presente á la Prefectura que dicho escollo es un peligro constante para las embarcaciones menores, á las que puede ocasionar grandes perjuicios.

Parece que para estraer el casco, que se encuentra en un pésimo estado, habrá que hacerlo á pedazos, pues es imposible levantarlo entero.

Inmigrantes—El movimiento habido ayer en el Hotel de Inmigrantes ha sido como sigue:

Salieron con destino á diversos puntos del Interior, 26 individuos de ambos sexos.

La existencia actual es de 12 personas, habiendo un pedido de 10, hecho por muchas personas que los necesitan.

Vapores esperados—Hoy deben llegar á nuestro puerto los vapores *Rio Yaguarao* del Brasil y *Lissabon* de los puertos de Italia, conduciendo inmigrantes y pasajeros.

70 placas vacuna—Del Conservatorio de Santa Catalina fueron enviados ayer al Consejo Nacional de Higiene, 70 placas de vacuna para los múltiples pedidos que allí existen aun sin haber sido satisfechos.

La distribucion se hará recien hoy.

Asuntos entrados—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados, de que nos ocupamos en las *Notas Parlamentarias*, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Las señoras Rosa P. de Odone y Sabina S. de Thompson solicitan pension (á la C. de Guerra.)

—Los señores E. Moreno y Ca. piden una garantía de 6 o/o sobre un costo kilométrico de 18,000 pesos m/n., para construir un ferro-carril entre la capital y Restauracion, Entre-Rios, (á la C. de Obras Públicas).

—La Comision de Peticiones se espide favorablemente en la solicitud de jubilacion de José Alcobendas, en la de pension de la señora Vicenta M. de Marin y en el proyecto sobre creacion de un Liceo de Telegrafía.

—La de Obras Públicas aconseja la resolucion de «No ha lugar» en las propuestas de D. Eduardo Ebelot para la construccion de un ferro carril, y de D. Eduardo Coel sobre privilejio para establecer ómnibus en la capital.

Se espide favorablemente en el proyecto acordando 10000 $ n. al Sr. Santiago Calzadilla para la construccion del canal de los Carabelas (A la órden del dia).

—La señora Luisa M. de Cantilo pide se suscriba el Congreso á las obras del Sr. J. M. Cantilo (A la C. de Peticiones).

—El P. E. remite los antecedentes pedidos por la Cámara á indicacion del Diputado Palacios, sobre pedido de intervencion del señor Gobernador de Santiago del Estero señor Unzaga. (Se destinan á la C. de Negocios Constitucionales).

El Asilo de Inválidos—El Inspector Municipal del barrido ha recibido órden de la Intendencia de proceder con sus cuadrillas á hacer la mas prolija limpieza del Asilo de Inválidos, usando del desinfectante preparado por la Oficina Química para los departamentos que lo requieran.

Vacuna humana—La Intendencia Municipal ha enviado á la de Santa Fe y Rio 4° varios tubos de *virus vacinicus* que le fueron solicitados para practicar la vacunacion en esos puntos donde parece que se han producido varios casos de viruela.

Reconocimiento pericial—La Oficina de Inspectores ha denunciado á la Intendencia Municipal las propiedades Esmeralda 485 y Rodriguez Peña 736 que amenazan derrumbarse.

Se han mandado reconocer por la Oficina de Ingenieros para ordenar lo que corresponda.

Propuesta de adoquines—Don Ernesto Poussart ha presentado una propuesta á la Intendencia Municipal ofreciendo en venta un millon de adoquines al precio de 132 pesos m/n oro el millar.

Desalojos—Por encontrarse en malas condiciones higiénicas la Oficina de Inspectores Municipales ha solicitado del Intendente se ordene el desalojo de las siguientes casas de inquilinato:

Cerrito 351, 344 y 382 y Esmeralda 555 y 59

Multas municipales—La Intendencia Municipal ha remitido á la Policia para que se hagan efectivas por conducto de las Comisarias de Seccion, varias planillas de multas

---

La Dinastía de los Piedra

(FRAGMENTOS DE UN LIBRO INÉDITO)

Al General Roca.

LXXXV

El servicio de pasajeros era desempeñado por líneas de *Mensajerías* subvencionadas por el Estado.

Las arrastraban á la cincha hasta ocho caballos con cuatro postillones, que se cambiaban en las postas, situadas por lo general á cuatro leguas unas de otras.

El viaje en esta forma era un verdadero *Purgatorio*. Los caballos estaban regularmente malos por la fatiga diaria y porque el temor de los indios impedia que se les dejara en los campos pastosos el tiempo necesario.

A veces faltaba por completo este elemento de movilidad, pues la reciente invasion los habia arrebatado.

Las Mensajerías desaseadas y estrechas, sujetaban á los viajeros á prolongado martirio, entre una nube de tierra en el verano, salpicados de lodo en el invierno, sin elementos de higiene y de reposo en las postas, y con grandes zozobras ó cómicos incidentes en el paso de cada rio y aun de cada arroyo.

Era un viaje de estos, comparable á penosa campaña, en que alternaban las alegrías fugaces del fogon con las interminables penas de la marcha y de la lucha.

Desde que el viajero llegaba al inmenso pais comprendido entre las postas de *Arequito* y la ciudad de San Luis, la intranquilidad no cesaba, y la angustia sobrevenia con frecuencia.

Todos llevaban fija la mirada hacia el Sur con vigilancia de Argos, deseando sorprender los secretos del desierto en el volido de las aves ó en el humo de la quemazon lejana.

En todas las imaginaciones palpitaba el recuerdo del indio feroz. Las conversaciones no versaban sino sobre sus correrías á lo largo del camino. Cada viajero recordaba una anécdota horrible, que habia oido narrar á una de las víctimas, milagrosamente escapada.

El mayoral y los postillones concurrian á la escitacion de los viajeros, refiriendo en los altos y en las postas, las escenas que habian presenciado en las etapas de la ruta, porque á cada árbol, á cada arroyo, á cada loma y á cada piedra de este desierto, se ligaba una historia de sangre, de muerte ó de cautividad.

Los hombres llevaban las armas y municiones á la mano; las mujeres y los niños murmuraban á menudo la plegaria de la Vírgen, y el mayoral y los postillones redoblaban sus gritos de aliento á las monturas, que se daban copiosamente lanzadas á la furia de la carrera.

A veces la triste situacion de los espíritus adquiria mayor intensidad por la caida de un caballo que golpeaba rudamente al postillon hasta privarlo de sentido ó fracturarle un miembro.

Rara vez un incidente cómico ponia la risa en los lábios de los viajeros, ó una cuadrilla de avestruces fugitivos ó de gamas elegantes inspiraba momentáneo placer.

Campo y cielo! Dos leguas faltan para llegar á la primera posta, á la Cruz Alta.

Mústio silencio en la Mensagería! El silencio de los que desearian apagar hasta el leve rumor de sus pisadas para no advertir al enemigo.

LXXXVI

La Mensagería rueda sobre la caida de una loma y el eco claro y sonoro del clarin hiere súbitamente los aires, con estrépito tan grande cuan grande y solemne es el silencio que interrumpe.

Hubiérase dicho que era el grito pavoroso de la horda que resonaba en el desierto, porque todos los pasageros esperimentaban el mismo sacudimiento nervioso y empuñaban las armas, pronunciando palabras de consuelo á las damas y á los niños atribulados.

Serénase, empero, la impresion primera porque todos creian ver los indios, y los campos continúan solitarios como ántes.

—¿Qué hay? mayoral....

—Damos la señal á la posta para que eche la tropilla....

La posta de la Cruz Alta estaba, en efecto, al otro lado de las inmediatas lomas.

Los pasageros piensan unánimemente rogar al mayoral que suprima los toques de clarin en las marchas siguientes. Es una imprudencia despertar á los temidos duendes de la pampa!

Bajamos en la Cruz Alta! Es un pueblo! El primer pueblo de Córdoba saliendo de Santa Fe.

El corazon se oprime! Cuánta soledad y tristeza. Pocas casas de barro y paja, rodeadas de muralla de tapia con troneras para pelear con los indios, alrededor de una iglesia de los mismos materiales.

La noche anterior habia soplado el huracan del Sud-oeste y los techos de la Iglesia en peligro de volar, fueron salvados por el vecindario que ataba lazos á las tigeras para que los tirasen los hombres fuertes de la villa.

Así se vivia en 1863 en la Cruz Alta, en lucha permanente con el bárbaro y con la naturaleza, á todas horas en la iglesia las mujeres y en las trincheras los hombres.

Mientras mudaban caballos corrí á la orilla del pueblo á ver las tumbas famosas de los primeros mártires de la Revolucion de Mayo. Eran cinco túmulos de tierra, de media vara de altura, paralelos, como camas de hospital. Estaban vacíos y cubiertos de pasto.

Me retiré con un sentimiento de pena que ninguna justificacion de aquel hecho podrá borrar, repitiendo la histórica palabra, que dá celebridad á la Cruz Alta.

Clamor

Concha, Gobernador de Córdoba.
Liniers, Virey.
Allende, Coronel.
Moreno, Ministro de Real Hacienda.
Orellana, Obispo de Córdoba.
Rodriguez, Asesor.

LXXXVII

En marcha á la *Cabeza del Tigre!* Caminamos rumbo al Oeste clavado, decia el mayoral, como quien avisa que se interna en el país de los salvajes, en plena pampa.

Notan á poco andar los viajeros que mayoral y postillones escudriñan con señalada insistencia del lado del Sur, y como la curiosidad es de tan rápido contagio, todas las miradas se clavan en el horizonte á traves de un campo abierto, inmenso, triste y solitario.

Son las doce del dia. Arde un sol de estío que rarifica el aire y puebla de lagos y de paisajes ilusorios el desierto.

La atmósfera tibia parece inmóvil: no se siente un soplo consolador, y la calma y el solemne silencio imponen una sensacion estraña á los espíritus preocupados de la contemplacion del Sur.

Nada ven los pasajeros! Todo lo ven, sin embargo, el mayoral y postillones!

El campo está en movimiento, ha dicho el primero con voz sombría, y á la vez saca de abajo de sus ponchos un enorme y amarillo naranjero con el morral de balas y de pólvora.

De cuando en cuando cruzan en desesperada carrera bandadas de avestruces y tropillas de gamas, como si un enemigo terrible amenazara la libertad grandiosa con que viven en los campos. Vuelan aves del Sur hácia las comarcas del Oriente y aparecen en los caminos las copetudas martinetas que huyen del pajonal.

Tal es el «movimiento del campo» en la lengua singular y viril de los desiertos meridionales de la República Argentina; y este movimiento se produce siempre por la presencia tumultuosa del hombre: las invasiones de los indios, los arreos de hacienda y las boleadas de avestruces.

Los pasageros se preguntan si son indios, gauchos boleadores, ó manadas de bagualas que recorren las llanuras retozando, los que asustan y espulsan de sus guaridas á los moradores de la pampa.

Diez minutos mas y la zozobra es completa: una gruesa columna de polvo se levanta á la izquierda, hácia el Sur-oeste. El mayoral sube á la tolda y la examina de pié...La galera rueda vertiginosamente...Los postillones clavan la espuela en sus caballos por instinto y precipitan el aire de la marcha...El vijia desciende y esclama con aire grave.

—Castiguen, muchachos! Están como á dos leguas...y podemos ganar la *Cabeza del Tigre*... Carguen las armas, señores. . . .

Las señoras y los niños quedan heridos por el rayo del terror, y en un estado de lasitud y de emocion que no es el de la vida, y se acerca mas bien al de la muerte.

Los postillones delanteros han comprendido el peligro, y mas cobardes ó mas libres que sus compañeros de atras, desnudan los facones para cortar las cuartas y fugar....

El mayoral se hiergue indignado y monta el naranjero. . . . .

—Pícaros! les grita. No son hombres y *cuantito juyan cuanto les volteio de un tiro*. . . .

Uno logra desprenderse, sin embargo, huye en sentido contrario al rumbo que trae la polvareda: el mayoral le hace fuego y los pasageros le disparan sus revólvers. . . . . Se conoce que el caballo va herido.

Los postillones fieles lo serán más sabiendo que quince bocas de fuego les ofrecen la muerte á la menor cobardía, y la galera sigue su fuga desesperada.

La columna de polvo se agranda, como cuando una columna cerrada se despliega en alas.... y la *Cabeza del Tigre* parece alejarse tanto cuanto es deseada.

Pero la polvareda se disipa pocos momentos despues, como si hubiera desaparecido del suelo la causa que la arrojaba al aire, y los pasageros ven la posta de la *Cabeza del Tigre*, en la cercana loma.

Llegan, y los hombres respiran con vigor, como el que sale de una cueva honda y sombría, y las mugeres desahogan sus corazones oprimidos, cubriendo de lágrimas la cabeza de sus hijos que abrazan nerviosamente.

El *Maestro de Posta* sale fuera de fosos acompañado de su mujer y dos hijas. . . Hay en los semblantes de estas gentes una espresion indescriptible de resignacion y de terror al mismo tiempo.

—Bendito sea Dios, Nuestro Señor y Vírgen Santísima, esclama la mujer del Maestro, que los ha salvado de los infieles.

Esta madrugada nos han asaltado llevándonos todos los caballos y han acampado á medio dia en la laguna de *La Cautiva Muerta*, de aquí á cuatro leguas . . . .

LXXXVIII

Otra mensageria corre entre *La Cabeza del Tigre* y la *Esquina de Lobaton*. Los viageros acaban de contemplar el lugar de los *Chañarcillos*, donde fueron fusilados los presos políticos de 1810, de cuyas sepulturas en la Cruz Alta he hablado.

De susto en susto han llegado á la vista de Lobaton, cuando de improviso surgen de un bajo y coronan la loma diez lanceros....

La galera hace alto. Los postillones huyen cobardemente y el mayoral y los pasageros, todos hombres por fortuna, descienden y con sus armas rodean el carruage.

Los indios se acercan.... *No peleando hermano.... gritan en coro. No matando cristianos ... siendo indios pobres.... Dando ropa, plata, achucar.* . . . .

Se hace el tratado. Los cristianos forman un grupo, espalda con espalda y armas en la mano, miéntras los indios saquean á discrecion los equipages.

El que parece caciquillo se acerca cautelosamente á los viageros.

—*Dando che pistola*. . .

Aquellos no se atreven á romper el tratado y *matar á los diez salvages, como pudieran*. ¡Si atrás de la loma están cien indios la venganza será horrible!

—Dejando seguir camino hermano. . . replican al bárbaro. . .

Los indios dan media vuelta, se agitan, cuchichean, simulan con el cuerpo un aire de carga á fondo y se alejan, despechados de su impotencia para inmolar á los cristianos; pero con un botin abundante y de valor.

Los postillones han huido... Están ya en Lobaton. ¡A la posta á pié! Indios y cristianos marchan á varas de distancia unos y otros, hasta que á la vista de los fosos, toman los primeros el rumbo de *Tierra Adentro*, al paso tranquilo de sus caballos.

LXXXIX

En 1866 la diligencia habia salido de San Luis para el Rosario, llena de gente distinguida, en momentos en que los indios realizaban actos terribles de vandalage sobre el camino.

Habian corrido otra galera, que logró ganar la *posta* fortificada del *Portezuelo* en la sierra de Córdoba, hasta donde se internaba el camino, haciendo un rodeo considerable, para alejarse del pais de los indígenas.

El *Portezuelo* estuvo sitiado hasta que la energía de peones y viageros obligó á los bárbaros á retirarse; pero no del camino en el cual permanecian en acecho.

Antes de llegar á la posta de los *Cerrillos* sobre San Luis, á tres leguas de aquella capital, la primera diligencia á que me he referido, encontró de improviso una descubierta de los salvajes.

Eran cinco! Acababan de batir y pasar á cuchillo un piquete de soldados y traian puestos sus kepíes y casacas.

La galera hizo alto, los postillones que eran seis, desataron los caballos poniéndose en franquía para huir en el momento oportuno, y los pasajeros con el mayoral, se dispersaron en el campo, deseando evitar una carga compacta y obligar al enemigo al combate singular, en el cual estaba perdido.

Los bárbaros venian á la furia de los caballos y los *hicieron rayar* á treinta metros. Los adiestrados *pingos* quedaron como clavados en el suelo; y los indios fijaron sus lanzas en el mismo, y apoyando en ellas la cabeza un poco inclinada, permanecieron en silenciosa contemplacion.

Los indios estaban tambien callados, y el mayoral que observaba atentamente las orejas de los caballos, dijo en voz baja á los suyos:

—Estos indios son *bomberos*, vienen á reconocer nuestro número y nuestras armas...... No son capaces de pelearnos...... Los caballos están atentos al desierto; prueba de que viene atrás mucha indiada. Es necesario huir y ganar Cerrillos sin pérdida de tiempo.

Uno de los pasajeros, el que mas se habia distinguido por su serenidad y acertadas disposiciones, era un escelente tirador. En el viaje lo habia probado, matando pájaros con rewólver.

Fuése al grupo de postillones y les mandó atar la galera . . . . . Refunfuñaron cobardemente . . .

—No hay mas que dos caminos, les dijo, con el acento solemne de la resolucion suprema: ó nos llevan á Cerrillos ó mueren todos á mis manos . . . . .

Los postillones cedieron al rewólver! Uno de los pasageros era José Victorino Lastarria, Ministro Plenipotenciario de la República de Chile que viajaba á Buenos Aires para presentar sus credenciales al Presidente Mitre.

E. S. Z.

Agosto 12.

Continuará

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE

impuestas por la Oficina de Inspectores que ascienden á 185 ps. 97 c. mln.

Desinfectante para el matadero—A requisicion del Administrador de este establecimiento, el Intendente Municipal ha ordenado á la Direccion de la Asistencia Pública le provea de una pipa del desinfectante preparado por la Oficina Química, para practicar la desinfeccion del matadero.

Limpieza de las calles—La ordenanza Municipal de 27 de Setiembre de 1871 establece en su artículo 8° que todas las empresas que hagan trabajos en la via pública deben dejarla en las mismas condiciones que las encuentren, componiéndola y barriéndola.

En esta virtud y atendiendo á las repetidas quejas que se reciben del vecindario, inspectores y comisiones de higiene, el Intendente ha pasado una nota al Inspector General recomendándole haga efectivo el cumplimiento de aquella ordenanza á la empresa constructora de las obras de salubridad, aplicando en caso necesario y con todo rigor las multas que la misma establece.

Juegos Florales—En el local del Centro Gallego, reunióse anoche el Jurado encargado de discernir los cargos á las personas que han de componer la Comision de esa fiesta que tendrá lugar en Octubre próximo, quedando ella organizada así:

Presidente Dr. Bernardo de Irigoyen.
Vice Dr. Miguel L. Noguera.
Secretario D. Genaro Osorio.
Vocal Dr. Miguel Juarez Celman.
« « Eduardo Wilde.
« « Santiago Baca Guzman.
« « Luis V. Varela.
« D. Calisto Oyuela.
« « Justo S. Lopez Gomara.
« « Santiago Estrada.
« « Eduardo Gutierrez.
« « Federico Tobal.

Novedades de Policía—En la esquina de las calles Charcas y Larrea, se tomaron ayer en pelea los individuos Pio Castro é Higinio Arévalo.

Este resultó con un hachazo en la cara y una puñalada en el costado izquierdo.

Fugó el malhechor.

—Un vigilante al servicio de la Seccion 18ª encontró anoche á las dos un individuo tendido en el suelo y entre un charco de sangre, á corta distancia de la esquina de las calles de San José y Garay.

Conducido el herido á la Comisaría no supo decir quién lo habia lesionado, á causa del estado de ebriedad que lo dominaba.

Su nombre es Domingo Chaparro.

—En la Boca del Riachuelo frente á la barraca de Chas, cayó de un carro que conducia, el domingo á las 8 y 30 a. m., el individuo Cayetano Bianchi, ocasionándose en el cuerpo y cabeza varias lesiones. Bianchi fué enviado á su domicilio, Chavango núm. 157.

—Manuel Perez penetró anteanoche en el domicilio de Bautista Cabanes, calle de Corrientes núm. 630 y sustrajo objetos por valor de 40 nacionales.

Momentos despues la policía capturó al ladron y le secuestró lo robado.

—El domingo á las 6 y 45 p. m, en la Estacion Palermo, le fué sustraida una cartera conteniendo 10 nacionales al señor José Bernasconi.

Este se apercibió del hurto é hizo capturar al ladron á quien le fué secuestrada la cartera.

—Rafael Caparo, que se ocupaba ayer á las 3 y 40 p. m en descargar bultos de una zorra en la estacion Centro América, fué apretado por un fardo de pasto, recibiendo en el cuerpo algunas lesiones de importancia. Fué enviado al Hospital Buenos Aires.

Ecos de La Plata— Dia 11.

⌘ LEY PROMULGADA—Con fecha 19 ha sido promulgada por el P. E. la ley creando procurador judicial de la Direccion General de Escuelas.

⌘ LA TORRE—Como se habia anunciado, ayer tuvo lugar la inauguracion de la gran torre de fierro.

A las 6 de la tarde en medio de bombas y voladores, el señor Gobernador puso en movimiento el motor de la máquina generadora.

⌘ NOTICIAS ESCOLARES—El Consejo Escolar de Moreno comunica que los consejeros Rolando, E. Rodriguez y Mateo Aguilar, han renunciado.

—El de Baradero propone para integrar esa Comision, al Sr. D. Domingo Frumento.

—El de 25 de Mayo remite una solicitud de los vecinos del cuartel 2° pidiendo la creacion de una escuela de niñas, anexa á la de varones.

⌘ PRESUPUESTO DEL CULTO—El presupuesto que el cura párroco Dr. Carranza hace algunos meses formuló, asciende á $ 18,235 25 nacionales.

Este espediente acaba de ser elevado á informe del Departamento de Ingenieros.

⌘ ESCUELA NOCTURNA—En esta semana quedará definitivamente instalada la escuela nocturna que acaba de crear el Consejo Escolar del distrito.

⌘ CÁMARA DE DIPUTADOS—Hoy no se reunió por falta de número.

Tenia á la órden del dia el proyecto de colonia agrícola en el ejido de Juarez.

⌘ MINISTRO DE GOBIERNO—Mañana se espera que asista á su despacho el Dr. Achával.

⌘ HORRIBLE DESGRACIA—Ayer ha fallecido en los hornos de Cairo y Failni, hácia el Sud de la ciudad, el obrero Rafael Constalini, que en la tarde del viérnes habia tenido la desgracia de caer en las llamas de uno de los hornos, por haberse derrumbado una pared candente al momento de ir él á arrojar leña al interior.

⌘ PRODUCIDO—Durante el sábado y domingo, la boletería de la Estacion «19 Noviembre» ha producido alrededor de 950 nacionales.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Manuel Puch*: seguido por D. Lindor Aleman. Agréguese.

Camilo Molina: seguido por el mismo. Pase con oficio al Archivero Nacional para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho al causante don Camilo Molina, durante la guerra del Brasil.

Anastasio Encina: seguido por Micaela Saenz de Encina. Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados, y de los pagos que se hayan hecho al causante á cuenta de sus haberes, devengados durante la guerra contra el Brasil.

Ignacio Ferramola: seguido por A. Chenaut. Espídase el informe ordenado.

Mariano Salas: seguido por Jacinta C. de Salas. Vuelva al auxiliar.

Antonio Pieres—Seguido por doña Desideria Canevo de Pieres. Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar acerca de las constancias que existan y de los servicios prestados, en qué grados; de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes, devengados durante la guerra contra el Brasil.

Francisco Cortés y Celestino Ruiz Diaz—Seguido por don Ramon García. Vista al interesado para que manifieste en qué cuerpos sirvió el causante.

Serafin Lima: seguido por D. Juan Orma. Espídase el informe ordenado.

José Olavarria: seguido por él mismo. Pase con oficio al Archivero Nacional para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que se hubieran hecho al

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas. Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Rivadavia 293
N 49 perm

causante D. José Olavarria durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

Vicente Alagon: seguido por él mismo. Informe la Secretaria.

Manuel J. Perez—Seguido por Agueda A. de Perez. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pesos 211,13 (doscientos once pesos con trece centavos fuertes), á favor del guerrero del Brasil don Manuel J. Perez, de acuerdo con la resolucion de fojas 6 vuelta, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del decreto del 19 de Agosto de 1881.

Juan de la Cruz Alarcon—seguido por Gregoria de la Cruz Alarcon. Pase al Archivero general de la Nacion para que se sirva informar acerca de las constancias de los servicios prestados en qué grados, y de los pagos que se hubiesen hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

José Marcelo García—Seguido por D. Emiliano García. Pase al Archivero Nacional para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que se hubiesen hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la Independencia y fecho pase al Crédito Público de la provincia de Buenos Aires con el mismo objeto.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Archivero de la Nacion remitiendo los espedientes de D. José Marcelo García, D. Juan de la Cruz Alarcon, D. José Olavarria, D. Camilo Molina, D. Anastasio Encina y D. Antonio Pieres.

Al Ministerio de Hacienda de la Nacion, elevando el espediente de D. Manuel J. Perez.

N. A. CALVO
Presidente
H. D. Havilaos
Secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Margarita Whety, neumonia; Cármen M. de Marí, tuberculosis; Andrés Arco, fiebre tifoidea; Maria Romero, pulmonia; Alejandro Lara, pulmonia; Generas M. de Ocida, hemorragia cerebral; Rufino de la Serna, cáncer; Segundo Ferreira, apoplegía; Ana Davina, catarro pulmonar; Francisco Garbino, hemorragia cerebral; Antonio Peñalon, heridas; Maria Vanumurgio, sarampion; Angel Arandegui, difteria; Claudia Viale, viruela; Carlota Diaz, neumonia; Blanca Vela, pulmonia; Estéban Landelli, neumonia; Constantino Piaggentini, falta de desarrollo; Manuel Pereyra, fiebre tifoidea; Domingo Agnayo, falta de desarrollo; Emma M. Corado, bronquitis, Tomás Millares, tisis; Domingo Chersi, pulmonia Juan Casos, sífilis hereditaria; Alfredo Costa bronquitis; Maria F. Stucchi, apoplegía cerebral; Enrique Lenire, quemaduras; Angela Amaya, bronquitis; Federico Balestreri, tisis; Lorenzo Fernandez, vicio orgánico; Inés Destra, pulmonia, Emilio Bettini, crup.

Cuatro nacieron muertos.

Notas Parlamentarias

Se votó ayer el proyecto sobre fuero federal, que ha ocupado durante una semana la atencion de la Cámara de Diputados, y el resultado ha sido favorable á la Comision: el proyecto ha triunfado por 36 votos contra 22.

Habló primero el doctor Navarro Viola.

Su discurso, que habia llevado escrito porque el estado de su salud no le permitia hablar, respondió á la justa opinion, favorable por cierto, que se habia formado de antemano sobre él.

El doctor Navarro Viola ha conquistado en la Cámara por la cultura de su espíritu y la claridad de sus vistas, el derecho de ser oido con respeto.

Es lo que puede llamarse un Diputado útil por cuanto sus conocimientos, ámplios, generales, lo autorizan á votar conscientemente en todas las cuestiones que se presenten.

Observador constante del Reglamento de la Cámara, se amostaza, por otra parte, ante la sola sospecha de una interrupcion, y cuando esta se produce alza su voz,—en el colmo de la indignacion—pidiendo que el tranquilo y simpático Presidente, contenga al obstructor en el rádio pasivo que le corresponde. Conseguido esto, el Dr. Navarro Viola descansa tranquilo, nuevamente.

Podríamos decir de él, que entre otras muchas, tiene la virtud de escuchar, y muchas veces cuando lo hemos visto seguir con atencion algunos discursos poco meditados, dirémos, se nos ha venido á la memoria aquel consejo de uno de los mas fuertes espíritus franceses contemporáneos, que podria traducirse así en nuestro lenguage familiar:

Guárdense bien de los hombres que escuchan y se callan.

Felicitamos al doctor Navarro Viola por su discurso de ayer, como hemos felicitado tambien á algunos de sus adversarios, aplaudiendo así la habilidad, la inteligencia, el estudio diario:—la indisputable competencia.

El doctor Navarro Viola rechaza en primer lugar la jurisprudencia americana, por creeria inaplicable á nuestro país, por cuanto la Constitucion argentina no es un plagio de la americana, como se ha asegurado en la Cámara.

Cita á Alberdi—el primer publicista argentino, como lo califica—agregando, *ahora puede decirse la verdad*,—el cual apoya sus opiniones.

Cita ademas para probar que la Corte ha sentado jurisprudencia en este asunto, jurisprudencia favorable á la Comision por otra parte, el caso de Abraham Castellanos y Ca., á quienes se les formaron dos concursos uno en Córdoba y otro en el Rosario de Santa Fé.

Se adujo la contienda de incompetencia, y venido el asunto ante la Corte Suprema esta se declaró competente. Por el proyecto que se discute, dice el orador, se trata de que la fórmula «igualdad ante la ley», que no es al mismo tiempo una prescripcion constitucional, se convierta en un hecho.

Despues de esto el orador se estiende en otras consideraciones favorables al proyecto y al concluir se oyen voces de aprobacion entre los diputados.

Habló en seguida Leguizamon

Empezó sin brios, como cansado de la cuestion, pero poco á poco adquirió su habitual animacion y consiguió interesar á la Cámara, á pesar del agotamiento del debate.

Sus tiros, á mitad del discurso, fueron dirigidos al Sr. Gil, Diputado por Córdoba—á quien hicimos ayer la debida justicia al hablar de su esposicion—y á la teoría del gobierno propio desarrollada por este en la sesion anterior.

El Dr. Leguizamon considera que la teoría mencionada pertenece á la metafísica política y que está contradicha decididamente por la historia.

Para dar idea, más ó ménos, de la manera con que la rebatia, señalarémos dos de sus argumentos.

—¿Qué teoría de gobierno propio—preguntaba el orador—realiza un Estado estranjero al litigar con el Estado nacional? y cómo se concilia—agregaba, la idea del gobierno propio con los jueces inamovibles?

Sostenia que la jurisprudencia americana era aplicable á nosotros, en cuanto fuera aplicada en los artículos que habian sido, como el artículo 100, copiados de la Constitucion americana.

Además creia que con la sancion de este proyecto se conseguiria aumentar considerablemente el ya escesivo trabajo que tiene la Suprema Corte Nacional, á estar á los informes que posee.

Como nadie manifestara despues su deseo de hacer uso de la palabra, se votó el proyecto en general y particular, siendo aprobado por la significativa mayoría de catorce votos.

GIL BLAS.

Cármen O. de Romero
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1884
Felipe Romero esposo, sus hijos, hijos políticos, su hermano y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el Mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana.
Atencion que se recordará con agradecimiento.
422 12

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Caballero Nicolás Barzi.
Mártes 12 de Agosto de 1884—43a. y 3a. funcion de la 3a. temporada.
Con la ópera en 4 actos del M. Donizetti:
LUCREZIA BORGIA
REPARTO

Personages	Actores
D. Alfonso	Sr. Tamburlini
Lucrezia	Sta. Teodorini
Gennaro	Sr. Tamagno
Maffio Orsini	Sta. Revegli
Leppe Leverotto	Sr. Fiorentini
D'Apostolo Gazella	« Sillich
Ascanio Petrucci	« Limonta
Oloferno Vitelozzo	« Piramaud
Gubetta	« Verdini
Rostichello	« Fiorentini
La Princesa Negrona	« N. N.

NOTA—Los Sres. Verdini y Sillich, como deferencia á la Empresa, gentilmente se prestan para mayor realce de la ópera á desempeñar roles de Gubetta y Gazella.
A las 8.

Juéves 14 del corriente, beneficio del M. Cab. Nicolás Barzi.
Los Sres abonados tienen preferencia á sus localidades hasta el Mártes 12. Se entregarán en Boletería á la presentacion del último recibo.—La Empresa.
PRECIOS—Palcos bajos y balcon con 4 entradas pesos mln. 30, id altos id 20, id cazuela id 12, tertulias balcon con entrada id 6, id altas id 4, id orquesta id 4, luneta de plateas id 4, id cazuela id 1·40. Entradas generales ps. mln. 2, id paraiso id 0·80 centavos, cazuela id 50.
LA EMPRESA.

Nacional—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor D. Rafael Calvo.—Mártes 12 de Agosto—LA VIDA ES SUEÑO.
A las 8 en punto.

Opera—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de Operas Bufas y Operetas—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni. — Para el Miércoles 13 de Agosto—Beneficio de la Sta. Cesira Gori con la ópera cómica en 4 LE CAMPANE DE CORNEVILLE.
En el intermedio del 2° al 3er. acto la beneficiada cantará la romanza titulada MUSICA PROHIBIDA.
A las 8 y media.

Variedades—Compañía de zarzuela — Miércoles 13 de Agosto—La zarzuela en 4 actos, BARBA AZUL.
A las 8 en punto.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—El Miércoles 13, espléndida funcion.
A las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos terminos á la par—T. D. Dto. núm. 2133. Las sepulturas 34, 35, 36, 37 y 38 núm. 5, de la Seccion 19. y las 34, 35, 36, 37 y 38. N° 6 de la misma Seccion 19 están vencidas. Del N° 5, la sepultura 34, fué comprada por don Pedro Chienni en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 35 lo fué por don Antonio Ugide. en 1° de Febrero de 1870 por cinco años. La 36 lo fué por D. Ventura Balleto en 7 de Abril de 1869, por cinco años La 37 lo fué por don Ventura Riesevro, en 23 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 38 lo fué por don Pedro Oipiti en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del N° de la misma Seccion. La sepultura 34 fué comprada por don Enrique Sontang en 19 de Abril de 1867 por cinco años La 35 lo fué por don Joaquin Vivasen 20 de Abril de 1869 por cinco años. La 36 lo fué por don Padro Aldás en la misma fecha por cinco años. La 37 lo fué don Guillermo en 20 de Abril de 1869 por cinco años: y la 38 lo fué por don Martin Amansabajare en 21 de Abril de 1869 por cinco años.

B. G. Dto. núm. 3084. Las sepulturas 28, 29, 30, 31, 32, N° 2 de la Seccion 19 estan vencidas. La sepultura 28 fué comprada por don José Mañone en 27 de Febrero de 1869 por cinco años. La 29 lo fué por don Juan L. Raiser en 1° de Marzo de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Juan Gil en 17 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 31 lo fué por don Cecilio Guesolas en 31 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por doña Catalina Gouson en 1° de Marzo de 1869.

N. del R. Dto. N° 2932. Las sepulturas 32 y 39 Número 1 y la 39 Número 2 de la seccion 19 están vencidas: del número 1. La sepultura 32 fué comprada por Ruperto Estrada en 19 de Febrero de 1869, por cinco años La 39 del mismo número fué comprada por doña Isabel Pelasa en 20 de Febre de 1869 por cinco años. Del núm 2 de la misma Seccion la sepultura 39 fue comprada por don Marcos Fresco en 7 Diciembre de 1868 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano* 2180 A 22.

Municipalidad de la Capital

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

De órden del señor Intendente Municipal se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 151 perm

los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos para cuando sean requeridos sus servicios.

MEDICOS DE SECCION

1ª D. Miguel Murphy, calle Tucuman número 238.
2ª D. Félix Pineda, calle Temple núm. 203.
3ª Cárlos Rojo, calle Corrientes núm. 439.
4ª Lorenzo Martinez, calle Victoria número 244.
5ª D. Claudio Benites, calle Cangallo número 637.
6ª D. Juan B. Arini, calle Lima núm. 342.
7ª D. Manuel de la Cárcova, calle Piedad núm. 815.
8ª D. A. Gandolfo, calle Belgrano número 560.
9ª D. Manuel Aguiló, calle Piedad número 970.
10ª D. Laureano Ruñno, calle Belgrano núm. 1296.
11ª D. Rafael Peña, calle Charcas número 658.
12ª D. José Oliverio, calle Corrientes número 674.
13ª D. Cárlos Villar, calle Charcas número 314.
14ª D. Abrahan Zenaville, calle Perú número 163.
15ª D. Pablo Santillan, calle Santa-Fé número 409.
16ª D. Domingo Cabred, calle Belgrano núm. 567.
17ª D. Marcelino Aravena, calle Libertad núm. 530.
18ª D. J. V. Gonzalez, calle Estados-Unidos núm. 658.
19ª D. F. de la Serna, calle Avenida Montes de Oca núm. 142.
20ª D. Lucas Wosdanoviche, calle Bolivar núm. 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

1ª D. Alejandro Torano, Artes 758.
2ª D. Lizandro Luzuriaga, Andes 250.
3ª D. Jorge Temperley, Suipacha 595.
4ª D. Miguel Tollo, Piedras 322.
5ª D. Pedro Gallardo, Corrientes 730.
6ª D. Leopoldo Vivanco, Rivadavia 2000.
7ª D. Diógenes Decoud, Bolivar 250.
8ª D. Manuel Benzusan, Bolivar 122.
9ª D. Angel R. Ferrando, Rivadavia 1676.
10ª D. Félix Rodriguez, Comercio 177.
11ª D. Rómulo Salvadores, Rioja 9.
12ª D. Gregorio de las Carreras, Independencia 297.
13ª D. Emilio Reyband, Uruguay 637.
14ª D. Samuel Almeida, Bolivar 558.
15ª D. Florentino García, Chavango 65.
16ª D. Leon Rivera, Artes 538.
17ª D. Justiniano Flores, Santa Fé 1766.
18ª D. Pedro N. Romero, Juncal 242.
19ª D. Emilio Costa, Avenida M. de Oca.
20ª D. Pedro R. García, Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.
M. Obarrio.
Secretario.
2401—22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas Sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osorio General, debiendo correr ambos términos á la par.

L. B. Docto. N. 3303. La Sepa. 4ª. N. 37. Seccion Enterratorio General solicitada en compra á perpetuidad, esta vencida, fué comprada por doña Carolina Esparra, en 6 de Junio del año 1877, por cinco años.—Julio 19 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2213 A 24

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion de espresan; se presentarán en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Dto. número 3539. La sepultura 16, núm. 3 de la Seccion 20, que se solicita en compra, esta vencida; fué comprada por don Casimiro Cistac en 18 Noviembre de 1869, por cinco años.

I. S. Dto. núm. 3485. La sepultura 5ª número 2 de la Seccion 20 que se solicita en compra, esta vencida, fué comprada por don Juan Castro en 14 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2298 S 1°

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que en ellas tuvieren, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

R. O. y L. M. dto. 3122. Las sepulturas 23, 24, 25, 26 núm. 3 de la seccion 20 que se solicitan en compra están vencidas. La 23 fué comprada por Da. Dominga A. Bausal el 14 de Mayo de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Jacinto Terra en 26 Junio de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Baltazar Domingo en 22 Noviembre de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. Pablo Diana en la misma fecha y año por cinco años. La sepultura 21 del mismo número y seccion fué comprada por D. Mariano Ruiz por cinco años en 12 de Junio de 1869 y la 22 lo fué por D. Eufracio Pusche en 5 de Julio de 1869 por cinco años, tambien vencidas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2251 A 29

BANCOS

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:
ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ mln. 200,000.... 3 p%
Id id id de $ mln. 200,000 á $ mln. 500,000.... 2 "
Id id id de $ mln. 500,000 arriba.... 1 "
Id id id á 90 dias fijos.... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias.... 1 "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.... 7 p%

La Pintureria De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
CALLE MORENO Y BUEN ORDEN N. 100
NO TIENE SUCURSAL
NI EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. Forgues, Aubine y Despeaux
1401 S 6

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente.... 9 "
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
M. A. Maxwell
Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb est. 1500000
Id suscrito.. 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 9 p%. anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.... Conve'nnal
T. H. Jones, Gerente.
Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos mlc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademá las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tabla de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.
Se abona
A depósitos comerciales mlc. y curso legal.... 2 0|0
« « particular á premio.... 0 00
« « oro á la vista sin interés.... 3 1
« « á 60 y 90 dias ó mas.... 5 1
Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mlc. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0
Lóndres cargo señores Baring Brothers Cia.
« « Bank of England.
Paris « Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes « H Albert de Bary y Cia.
Génova « Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
« « Bendigul Fratelli.
« « Banco Generale.
Milan « Banco Generale.
« « Banco de Milano.
Hamburgo « Jhon Berenberg, Gossler y Cia.
El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Salasso
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Turiolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodosola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon.
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B Gauna
Secretario

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durará todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestad del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco La anualidad se divide en trimestres y las cédulas quo al presente dé el Establecimiento son:
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
J. M. LAFUENTE.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo en oro.... mln 1,850,000
Fondos de reserva.... 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:
ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista.... 3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias.... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias.... 5 " "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 10 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos.... convencional
CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.
ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. PONISLLI, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA, ESQUINA Á PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 o|o anual
" " á retirar con 30 dias de aviso. 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias.... 4 " "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias. 5 " "
A otros plazos.... convencional
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 10 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés.... convencional
LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 350 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia Turquia, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1831 *M. Lafuente.*

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.
Capital autorizado.... Lbs. 1.000,000
Id emitido y suscrito.... id 500,000
OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson
Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Co* Gerente 1832

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital.... 750,000 pft. oro
Fondo de reserva.... 225,000 "
Desde la fecha y hasta o aviso al Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 o|o
Con aviso de 30 dias.... 3 1|2 "
Plazo fijo de 90 dias.... 5 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3° de la ley de 12 de Octubre de 1882, y de la claúsula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobran 4 cuotas de **10 Fts. oro** ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 o|o), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada Ley del 17 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—EDUARDO M. NIÑO, Pro-Secretario. 2468 S 1°

Florencio Madero

Previene á sus clientes y á los interesados por tierras en La Plata, que su remate á *todo precio* en la ciudad de Buenos Aires tendrá lugar en la calle de Piedad y Florida, almacen del señor Leloir en las noches del miércoles y jueves y que por tanto no debe confundirse con el que dará el señor Chaves esta noche, quien valiéndose de influencias amistosas no solo le ha tomado el local, sinó anticipádosele de un dia, no obstante de haber anunciado cuatro despues apoderádose de una idea que aunque nada tiene de particular, no le pertenece sin embargo.—La Plata, Agosto 11 de de 1884—*Florencio Madero.* 2463-1p.

COMISION ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra.

Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes, y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*El Secretario* 2417 S 11

M. VAL GELDEREN
DENTISTA
DE VARIAS FACULTADES
RECIBIRÁ DIARIAMENTE DESDE EL SÁBADO 9 DEL CORRIENTE
293—Calle Florida—293
(ALTOS)
HONORARIOS MÓDICOS
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2394 12

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. mjn.
La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 15,000.—El valor del billete es de 10 $ mln., dividido en quintos de 2 $ mln.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
Setiembre 11 de 1884
PROGRAMA
16000 billetes á 10 $ mln $ mln. 160000
Deduccion 25 o|o 40000
Al público $ mln. 120000
PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mln. 120000
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2343 S 11

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. perm

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos mjn.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ mln., dividido en quintos de 1|2 peso mln.
Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion granate y azul numeracion negra, fechados:
AGOSTO 14 DE 1884
PROGRAMA
Los billetes á 2 1|2 ps. mln. $ mln. 35,000
Deduccion del 25 p% 8,750
75 p% al público $ mln. 26,250
PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
10	«	100	1,000
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
994	«	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ mln. 26,250
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 14 de Agosto á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantia de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
Arteaga y Ca
791 perm.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un *Dividendo* provisorio de *seis* por ciento, que será pagado desde *el 1° de Setiembre próximo;* debiendo presentarse las acciones con 4 dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un Dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2312 S 1°

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 14 de Agosto.
Los estractos llegan el Sábado 16 de Agosto por la mañana Perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
ALSINA 27.
Perm.

A los estudiantes
Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m 2114 A 30

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
perm

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
486 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNEL
99—FLORIDA—99
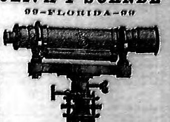
Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

VAPORES

El vapor paquete "Scotia"
Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahía Blanca y Patagones
EL DIA 16 DEL CORRIENTE
Este vapor con comodidades para pasajeros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos.
Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS.—Piedad 44. 2439 16

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.
Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.
Para Rosario y Santa Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahía Blanca y Patagones: el 1° de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 102. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
SALIDA DE BUENOS AIRES
Dia 5 vapor *Taraguy*
« 10 « *Rio Paraná*
« 15 « *Rio Uruguay*
« 20 « *Mensagero*
« 24 « *Taraguy*
« 30 « *Rio Paraná*
SALIDA DE ASUNCION
Dia 4 vapor *Rio Uruguay*
« 9 « *Mensagero*
« 14 « *Taraguy*
« 19 « *Rio Paraná*
« 24 « *Rio Uruguay*
« 29 « *Mensagero*
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa Fé—El nuevo vapor POSADAS, todos los domingos desde Campana, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 15 p. m., regresa de Santa-Fé todos los miércoles á las 3 de la tarde.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Juéves y Viérnes. perm.

AVISOS

Obras del Riachuelo La Comision Administradora ha trasladado su oficina á la calle Rivadavia 141. 2452 15

Se necesita una muchacha para la ayuda de una corta familia, calle Tucuman 315. 2428 12

Mensura Se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Paulino N. Silva autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. José A. Capdevila, procederá á mensurar un campo que perteneció á la testamentaria de D. Gregorio Gatica, hoy de propiedad de D. Angel Plaza Montero, situado en el partido de Las Flores y que tiene por linderos al Norte D. José Carabajal, al Sud D. Eusebio Carabajal, al Este los herederos de D. Laureano Ramirez y al Oeste doña Juana García de Carabajal. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Pedro Bernabei.*
NOTA—La mensura á que se refiere el presente edicto se practicará del 13 al 15 del presente mes de Agosto.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Paulino N. Silva*, Chacabuco 191. 2410 13

Profesor de Matemáticas, Geografía, Historia, Dibujo lineal y otros ramos, se ofrece para dar lecciones en Colegios ó casas de familia, Horas disponibles de 8 á 1 del dia, Balcarce 44. 2406 15

Quien desea comprar una imprenta, ¡Gran pichincha! Se venden dos máquinas imprentas.
Se venden tiradas por la mitad de su precio son muy completas, como para diario y como para obras.
Una se vende por 2000 pesos mln con una máquina Marinoni formato de «El Diario».
La otra se vende en 1500 pesos con una máquina formato «Jesus».
Abran el ojo aficionados no dejen perder esa pichincha. Para verlas y tratar calle Cuyo 79. 2389 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Balizas Interiores, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reborado.* 2165 A 14

Direccion General de Escuelas DE LA Provincia de Buenos-Aires

En virtud de la ordenanza sancionada por el Consejo General de Educacion en su sesion del próximo pasado mes, se hace saber á todos los preceptores y sub-preceptores diplomados de los dos sexos, que deseen ejercer el profesorado en las escuelas comunes de la provincia, que puedan presentarse en esta Direccion, en donde inmediatamente serán ocupados.—La Plata, Agosto 6 de 1884—*El Secretario.* 2472-20

ESTUDIO FOTOGRAFICO DE Eduardo Della Croce y Ca.
50—FLORIDA—50
En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos.
Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee, y de un exacto parecido sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc.
A retratarse pues, Florida 50.
2467 S 11.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

El mercado de acciones del Banco Nacional ha continuado firme durante la hora oficial de ayer.

La plaza se ha mantenido entre 159 3|4 y 160 para fin de mes.

Todo lo operado para esta fecha alcanzó á 1800 acciones, que se anotaron en el órden siguiente:

100 á 159 3|4
300 « 7|8
600 « 160
800 « 159 3|4
—
1800

Para fin de Setiembre sólo se anotó un lote de 100 á 159 1|2.

La plaza ha cerrado firme y con tendencia de ir arriba.

Certificados

En certificados de acciones del Banco Nacional poco se operó durante la hora oficial. Realizáronse 100 para fin de mes á 73 1|2.

Cédulas hipotecarias

La especulacion en cédulas hipotecarias no ha tenido ayer mucho movimiento.

De la série E se realizaron para fin de mes las siguientes operaciones:

30,000 á 88 1|8
10,000 « 87 3|4
—
40,000

Al contado se anotaron 3,300 á 87 3|4.

De la série F se realizaron para fin de mes 50,000 á 81 3|4. Al contado se anotaron 33,000 á 82 y para hoy 5,600 al mismo precio.

En otros títulos nada se hizo durante la hora oficial.

Descuentos

Los Bancos particulares están restrinjiendo sus operaciones de descuento. Ayer han descontado poco en buenos pagarés de 6 1|2 á 7 o|o

Monedas de oro

Sigue siendo solicitado el oro especial y se paga por él un fuerte premio. Los napoleones y libras tienen de 3 á 3 1|2 o|o, los argentinos, cóndores y brasileras de 2 1|2 á 3 o|o.

Títulos diversos

Hé aquí los últimos precios al contado.

Fondos Públicos de Noviembre de 1863, 89 1|4.
Id id 1876, 88.
Id id 1882, 80.
Id id 1881, 75.
Acciones de puentes y caminos, 100.
Deuda Estrangera, de 1859, nominal.
Billetes de Tesorería Nacional, 100 0|0.
Bonos Municipales, 79.
Empréstito del Riachuelo, 95.
Acciones del Banco de Italia, 155.
Id de la Bolsa de Comercio, ps. 1,650.
Acciones del Gas Primitivo, 1,600 ps.
Id id gas Buenos Aires 125.
Id id gas Argentino 1100.
Ferro-carril C. Argentino, por cada accion de lbs. estls. 20—lbs. estls. 22.
Id del Sud, nominal.
Id Norte, id.
Acciones del tramway Buenos Aires, id.
Id id Belgrano, 5 o|o.
Fomento de Barracas, 20.
Caminos de Flores y Gauna, 910.
Propietarios para la Higiene, nominal.
Telégrafo Trasandino, $f. 225.
Lloyd Argentino, 121.
Acciones del muelle y Aduana de las Catalinas. Por acciones de $f. 1000 á nominal. 805.
Certificados del Banco Argentino, 15 o|o.
Id del Banco Nacional, del 40 o|o de cuota pagada, á 73 1|2.

Venta de propiedades

La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades, efectuadas en el municipio de la capital:

—Cuyo 1077, con 6 metros de frente por 60 de fondo, en 6,613 pesos moneda nacional.
—Venezuela 333, con 7 por 36, en 8,266.
—La finca situada en la parroquia de San Telmo y conocida por Hospital Inglés, con 111 metros de frente por 79 de fondo, en 41,333.
—Venezuela 598, con 7 por 51, en 360.
—Lorea 213 al 215, con 14 por 55, en 14,416.
—Salta 495 á 500, con 19 por 57, en 20,666.
Cuyo 117 al 119, con 8 por 70 varas, en 3,470.
—Lorea 2 y 4, con 14 por 33, en 38,700.
—Alsina 524, con 5 por 60, en 1,034.
—Piedad y Lacroze, con 17 por 33, en 4,133
—Tres lotes de terreno en la parroquia de Balvanera, con 24 por 28 cada uno, en 1,260
—Dos lotes en la parroquia del Socorro, con 17 por 32, á razon de 1,000 pesos.

Buques entrados

El médico de sanidad doctor Tello visitó ayer los siguientes buques entrados, disponiendo que los tres primeros cumplan la observacion sanitaria que se ha dispuesto.

—Barca italiana *Verof*, con matrícula de Génova, procedente de Marsella, de dondo salió el 5 de Junio con un pasagero y trece tripulantes, cargamento general—563 toneladas.

—Bergantin italiano *Saulle* matrícula de Castelmaro, procedente de Marsella el 22 de Mayo sin pasageros, con doce tripulantes y cargamento general—313 toneladas.

—Barca austriaca *Nueva Fama*, matrícula de Ragusa, procedente de Marsella el 17 de Mayo, sin pasageros con 11 tripulantes y 411 toneladas de carga general.

—Barca noruega *Agur*, matrícula de Grimtad procedente de Liverpool, sin pasageros, con diez hombres de tripulacion y cargamento general.

—Barca rusa *Iphigenia* matrícula de Abo, procedente de Montevideo, sin pasageros, con once tripulantes y carga general.

—Barca alemana *Friedrich Carsa*, matrícula de Wismark procedente de Liverpool, sin pasageros, con doce tripulantes y 410 toneladas de carga general.

—Uno de los tripulantes de la *Nueva Fama* falleció durante la travesía, víctima de una tisis pulmonar, segun ha dado cuenta el capitan de dicho buque al doctor Tello.

Telegramas de Montevideo

A la Bolsa, Agosto 11. 12 a. m.—Cádiz, *Michele D*; Cardiff, *Regina*; Janeiro, *Rio Jaguarao, Rio Negro*; Hamburgo, *Lissabon*; Bremen, *Hannover*; Liverpool, *Sicily*.

Al Agente—Llegó el vapor francés *Porteña* del Havre con 60 pasajeros y 1800 toneladas de carga.

Saldrá mañana para esa.

A la Bolsa, 3 p. m.—Havre, *Porteña*. Unificada á 56 1|2. Ningun negocio.

El vapor *Provence* fondeado á cuatro millas fuera de la Isla de Flores esperando provisiones.

Salen el *Rio de la Plata*, *Rio Jaguarao* y *Rio Apa*.

Valor de los campos

Por intermedio del corredor P. Benitez, se realizaron ayer ocho leguas de tierra en la Seccion 2ª, letra A del plano, al precio de 4500 pesos nacionales cada una. El comprador es el señor Grigg.

—El señor Leanes ha arrendado al mismo señor Grigg 16 leguas de tierras nacionales, en condiciones que se mantienen en reserva.

Puerto del Riachuelo

Ayer se firmaba en la Bolsa por los primeros comerciantes de esta plaza, una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo el ensanche del Riachuelo á 100 metros y la profundidad á 21 piés.

Los peticionantes abundan en consideraciones sobre la conveniencia que habria en la realizacion de esas obras.

Letras de Tesorería

Hay pocas letras de Tesorería en plaza y se colocan á 7 1|2 o|o.

Cambios

Poco se hace en cambios sobre el estranjero.

Ayer se han pasado algunas sumas particulares sobre Lóndres á 46 1|4 y 46 3|8 peniques.

Sobre Rio Janeiro se cotiza de 11.600 á 11,650 reis por libra.

Sobre Montevideo se ha pasado ayer desde 2 3|4 hasta 3 1|2 o|o de premio.

Caña de azúcar

Ayer se exhibian en la Bolsa unas hermosas cañas de azúcar de Misiones, del establecimiento de D. Miguel Goyena en Nacanguazú. Esta caña es de 9 meses de plantacion, y segun personas competentes se considera de muy buena clase.

100,000 nacionales

Poco descontó ayer el Banco de la Provincia á pesar del fuerte pedido que tuvo. Acordó alrededor de 100,000 pesos nacionales oro.

Haciendas

Se han realizado algunos lotes de capones del Norte de la provincia á 50 pesos m|c.

Del partido de Necochea se han vendido 6,000 ovejas á 29 1|2 ps. m|c. al corte, clase regular.

—Se han vendido 800 vacas al corte, de un establecimiento del Tandil, al precio de 170 pesos m|c, debiendo tener 10 0,0 de novillos.

—Se han realizado algunos lotes de novillos del Norte á 300 y 310 ps. m|c.

Duelo

Penosa impresion causó en la Bolsa el fallecimiento del apreciado corredor D. Rufino de la Serna, sócio del señor Francisco Balbin.

«El Porteña»

Llegó ayer á Montevideo procedente del Havre el vapor *Porteña*. Conduce 60 pasageros y 1800 toneladas de carga. Mañana llegará á nuestro puerto.

La correspondencia vendrá hoy por el *Rio de la Plata*.

El *Porteña* salió del Havre el 19 de Julio y ha empleado 21 dias de viaje.

Venta de terrenos

Los martilleros Francisco Wright y Ca. han vendido al Sr. Benjamin Gimenez, Paz por órden del Juez de Comercio, 6 manzanas de terreno pertenecientes á una ejecucion, situadas en Barracas al Sud, por la suma de mil seis cientos treinta y un pesos moneda nacional.

Comerciantes

Se han presentado al Tribunal de Comercio los señores Juan Picasso y Ca. pidiendo la inscripcion de un contrato de sociedad que han celebrado para establecer en la provincia un criadero de avestruces africanos.

—El señor Juan Apheca se ha presentado igualmente pidiendo matrícula para negociar en el ramo de introductor de casimires.

Lloyd Argentino

La Empresa del «Lloyd Argentino» de navegacion á vapor, ha resuelto que sus vapores atraquen al muelle del señor Comas en el Rosario para mayor comodidad de los pasageros y de la carga y descarga de mercaderias.

Los pasajeros ahorrarán el gasto de botes, y el comercio el gasto de lanchajes, etc.

Cargamento del «Ilios»

El vapor inglés *Ilios* cargó en el Rosario con destino á Liverpool:

3530 cueros salados, 2150 id secos, 250,000 patacones en plata piña, 9 fardos cueros de cabra, 14 id lanares, 18 id lana, 11 id cerda, 20 bultos muestras, 510 bolsas minerales, 498 cajones huano, 11,400 kilos astas, 70 bultos plata piña y 105 cajones extracto de carne.

Kerosene

A quince pesos se vendia en Salta el tarro de kerosene; lo mas barato doce pesos.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 61,740 pesos con 16 centavos, en la siguiente forma:

Importacion al contado.... 50,829 12
Exportacion.... 956 70
Letras.... 9,954 34

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 537,902 92 pesos, habiéndose liquidado ademas en 279 documentos, 65328.

El adicional de importacion y exportacion, importa desde el principio del año 651,188 04.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial nada se operó en acciones del Banco Nacional.

Quedó el mercado á 159 3|4.

—En cédulas hipotecarias se realizaron 30,000 de la Série O á 87 1|2 y 87 3|4 para fin de mes.

Quedó comprador á esta precio.

—De la Série F se vendieron 50,000 á 81 3|4 y 7|8 para aquella fecha. Quedó comprador á 3|4.

En otros títulos nada se operó.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene á público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N. 398 perm.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el destacamento del Riachuelo en el parajo conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo.* 2106 A 14

Luisa Ravazzi avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle núm. 339. 2371 S 2

Casa Se desea alquilar una de dos departamentos, ó dos unidos, ó alta y baja. Avisar Florida núm. 138. 2448 11

Departamento de Ingenieros Civiles DE LA NACION

AVISO OFICIAL

El Departamento de Ingenieros de la Nacion hace saber á D. MANUEL ARIZA apoderado de los señores Rodriguez y Ca. ex-concesionario del muelle y ramal de via férrea en el Rosario de Santa Fé, que en cumplimiento del art. 2º del Acuerdo de 30 de Mayo ppdo., el dia Juéves 14 del corriente partirá para el Rosario, el ingeniero encargado de representar al Departamento en el acto de la avaluacion de las obras efectuadas y de los materiales acopiados y adquiridos hasta la fecha del mencionado acuerdo, á fin de que les sirva designar la persona que ha de representar á la Empresa en tal acto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1884. 2457 14

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el miércoles 20 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*El Habilitado.* 2456 20

PARA LAS SEÑORAS

La salud de la mujer tanto casada como soltera, conservada por las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. Bolet. Este es un remedio seguro para curar la escases, supresion, escesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y los dolores producidos por esta. Hemorragias y catarros uterinos.—Pobreza de sangre. Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Agente general para las Repúblicas del Plata BOTICA Y DROGUERIA de O. E. RECKE, calle Corrientes 455 esquina Libertad.—Sucursal de la misma, CALLE CANGALLO N. 999, esquina JUNIN.—Se venden en las principales Farmacias de la Capital, Campaña y Provincia.

DENTINE ó sean gotas odontálgicas como el dolor de muelas. Aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantáneamente. Se venden á 10 pesos el frasquito, Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Sucursal de la misma, CALLE CANGALLO N. 999, esquina Junin. 2449 13

Compañia de Tierras Central Argentina

Los Accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 1 chelin y 9 peniques por accion declarado en Lóndres el 25 de Junio del corriente año.—Estacion Central Paseo Julio. Oficina N. 4. 2434 12

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 12 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.—Agosto 8 de 1884.—*El Habilitado.* 2445 18

DEPARTAMENTO De Ingenieros Civiles de la Nacion

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales,—Florida núm. 6, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.—*El Secretario.* 2443 S 25

Florencio F. Carreras

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate, de fincas, campos, terrenos y muebles: como asimismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata.—Escritorio: calle Bolivar núm. 68. 2420 S 7

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

ARTICULOS

DE

Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de fisica y química [illegible] notaria y de dibujo—gran surtido.
PAPELES de [illegible]
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, franceses y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de articulos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. 1912 perm.

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 67 perm

Consejo Nacional de Educacion

REMATE DE MATERIALES

El Domingo 24 de Agosto á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sito en la calle de Callao núms. 210 á 120.

Para mas informes ocurrir á la Secretaria del Consejo Nacional de Educacion calle de Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2341 24

A LA NUEVA CAPITAL

PERFUMERIA

Y Casa de Novedades

371-PIEDAD-371

J. A. MARTIN

Ex Dependiente de la Perfumeria A LA CAPITAL

Casa especial en perfumerias garantidas de marcas legítimas

Grandes Especialidades

Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, pulseras y bastones.
Surtido nuevo por todos los vapores.

Precios muy reducidos

2338 A 12

AVISO OFICIAL

Departamento Nacional

DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. Antolin R. Funes ha solicitado un aprovechamiento de picani l'as en las costas del San Gerónimo y Caraguatí, desde la desembocadura del Rey hasta el Timboti (Chaco).—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Julio Victorica.* 2211 A 24

Prefectura Marítima

A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada una boya cónica colorada, con el N. 2 y las iniciales de la Reparticion en la estremidad Norte del Canal de las Catalinas, en reemplazo de la que se fué á pique.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2395 11

25 Place Vendôme 25

CHARVET

CHEMISIER

De S. A. R. le Prince de Galles

A de S. M. le Roi d'Espagne

PARIS

APERITIVO BERTHE

Pidase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

225 perm.

SOCIEDAD ANONIMA

"Saladero de Bahia Blanca"

Se previene á los señores accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota de 20 o|o sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 16 del corriente.

Los recibos serán firmados por el señor Presidente D. Antonino C. Cambacéres y el Tesorero D. Salvador G. Gomez. 2407 18

D. FÉLIX FRIAS

POR

PEDRO GOYENA

UN FOLLETO de 120 PAGINAS

Se vende en las librerias de Igon, Lajouane, Jacobsen y Joly.

PRECIO: 50 CENTAVOS

2360 13

PREFECTURA MARITIMA

A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada en el estremo Sud del canal Norte de las Catalinas una boya pintada de colorado y de forma cónica con el N. 3 y las iniciales de la Reparticion, en el casco sumerjido de la barca *Esperanza* en reemplazo de la que se perdió.—Buenos Aires Agosto 4 de 1884.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor. 2395 12

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

40—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

Direccion General de Rentas

DE LA NACION

Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de doscientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se componen de las siguientes piezas:

2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.

Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p% sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.

Cumplido el plazo que lo será el 16 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.—*S. S. Bosdo*, Secretario. 2170 A 16

INSTITUTO SUPERIOR

DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

187 TACUARI 187

Se reciben esternas, pupilas y medias pupilas. Las discipulas elejirán y sacarán matrícula para los ramos en que deseen instruirse.

La gimnasia, sistema Gifford, es enseñado por la Directora.

Las clases se abrirán el 1º de Agosto.—La Directora, *D. B. de Lische.* 2218 A 23

Comisaria General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer hasta fin de año, á la Armada y Oficinas Marítimas, de articulos navales y de bazar á medida que se vayan haciendo los pedidos, con sujecion á las bases siguientes: y cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion se encuentran consignados en una relacion que existe en la Comisaria de Marina, de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié etc de los articulos de medida, por el kilo de los de peso, y así respectivamente: cuyos articulos deberán ser de superior calidad, pudiendo el Gobierno aceptar las propuestas en todo ó en parte, segun los precios que le convengan y reservándose el derecho de rescindir el contrato por los articulos que considere convenientes.

A medida que se hagan los pedidos, las provisiones serán entregadas en el dia en los almacenes de la Comisaria de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los articulos.

El contrato ó contratos que se celebraren, durarán desde la fecha del decreto de aceptacion de las propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlos, los contratistas estarán obligados á continuar la provision hasta la época en que fueren reemplazados, no pudiendo este plazo en ningun caso esceder de tres meses.

El contratista ó contratistas no podrán desistir de la obligacion contraida, y si lo hicieren, incurrirán en la pérdida del depósito de fianza.

Toda propuesta deberá adjuntar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda Nacional; y al estenderse el contrato deberá ampliar se el depósito, hasta la cantidad de diez mil pesos de la misma moneda.

Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina los articulos licitados, por los que se le hubiese espedido orden, en el término, ó en caso que dichos articulos no fuesen con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en en precio.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, conforme á lo prescripto por el Articulo 14 de la Ley Nacional de papel sellado vigente. No se tomaran en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los articulos.

Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritas que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaria General de Marina Julio 18 de 1884.—*El Comisario General.* 2267-18.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2656 perm.

Secretaría de la Cámara

DE DIPUTADOS DE LA NACION

AVISO OFICIAL

La Comision de Inmigracion, Colonizacion, Agricultura y Tierras Públicas de la Cámara Nacional de Diputados, cita á los firmantes de la solicitud presentada el dia de ayer sobre donacion de las tierras que ocupan en la «Pampa» y «Patagonia», á efecto de dar informes los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 29 de Julio de 1884.—NICOLAS CALVO, Presidente.—*Francisco U. Figueroa*, Secretario 2335 9

172 - MAIPU - 172

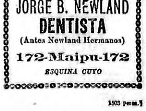

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1503 perm.

PLANTAS

S. MARTIN 90

P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *el ser garantidos*, á precios, tan barato, que nadie puede vender de diez á treinta centavos mln. y de uno á tres años. Embalage y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis*. En la calle San Martin Nº 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales.—*P. Coulin.* 2131 A 12

Sin bombo, aviso importante

MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE

Se previene al público que desde el 9 del corriente mes hasta nuevo aviso vuelven las Mensagerias á hacer sus viages desde esta Capital á Lincoln y Lavalle por la Estacion Bragado, en un solo dia, tanto de ida como de vuelta, saliendo de Buenos Aires los dias nones y regresando los pares.

Tambien desde el 15 de Setiembre estableceré otra línea desde Lincoln á Pehuajó en combinacion con la línea de la misma empresa que pasa por Trenque Lauquen, Tuay, Fuerte Victorica y Villa Mercedes (de San Luis).

Recomendamos á los señores pasageros este nuevo servicio por ser una gran economía de tiempo y dinero.

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño: JORGE VALLÉE.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884. 2396 13

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 47 y tercera número 43 de la Seccion 12 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadaveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniéndoles que al que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves dirigirse á la calle de Junin 835—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Bacigalupo.* 1986 S. 6

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 1º de Agosto se pagará el dividendo del 5 o|o sancionado en la Asamblea General del 27 del corriente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*El Secretario.* 2366 13.

Consejo Nacional de Educacion

REMATE DE MATERIVLES

El dia 24 del corriente á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion sito en la calle del Perú núm. 286 á 290.

Para mas informes acurrir á la Secretaria del Consejo Nacional, Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2113 24

Semillas de Alfalfa

DEL

PAIS Ó BONAERENSES

EXTRA PURIFICADA

Se vende á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de

VICENTE PELUFFO Y COMPAÑIA

201—CALLE ALSINA—201

BUENOS AIRES

2271 pm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires — **38, PERU, 38** — Buenos Aires

EXPOSICION

DE LAS ULTIMAS Y MAS RECIENTES NOVEDADES

DE PRIMAVERA

En GÉNEROS de fantasía para VESTIDOS

Percales, Satinées, Toiles de l'Inde, Zéphirs, Toiles de Jouy, Velos de monja, Crepelinas, Damiers de Paris, Géneros de lana y seda, Géneros de algodon y seda, Géneros bordados, Géneros pintados.

En fin todo lo MAS RECIENTEMENTE CREADO, los dibujos los más modernos, las disposiciones las más elegantes en TAL CANTIDAD Y VARIEDAD que seria DEMASIADO LARGO enumerar los nombres de todas las clases de Géneros que hemos recibido.

Todos estos Géneros y una gran variedad de otros articulos estarán puestos en venta el **Lúnes 4 de Agosto** y dias siguientes:

38, PERÚ 38—A la Ciudad de Lóndres—38, PERÚ, 38

Exposicion especial de Géneros para vestidos, etc., etc.

2378 14

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos,
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Pildoras Legitimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay mucha falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm. CALLE DEFENSA 67, 69

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion esclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES, ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	**UMBERTO Iº**
SALDRA EL 18 DE AGOSTO	SALDRA EL 1 DE AGOSTO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Capitan:—CARTERE; Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y clorósicos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El **Elixir alimenticio Ducro** es un **poderoso preservativo contra las epidemias**, que los médicos americanos han empleado constantemente y **con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.** — Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografia exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.* — **En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Comisaria de Guerra

Licitacion para la provision de 800 caballos

El 2 de Setiembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de caballeria, anexo al Estado Mayor General del Ejercito, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada bajo las bases siguientes:

Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

El término para la entrega será fijado por proponentes debiendo ser efectuada en Choele Choel.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó titulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 o|o del valor total. Esta cantidad será doblada, al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribania General de Gobierno.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas pe 1,500 mln de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Agosto 2 de 1884.—*El Comisario General.* 2381 S2.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

Buenos Aires

1612 pm.

Ferro-Carril del Oeste

Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130.
En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envio y descarga de mercaderias en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

Comisaria de Marina

AVISO

Hasta el dia 12 del corriente mes se recibirán propuestas en la Comisaria General de Marina por la cantidad de 400 á 500 toneladas de carbon de piedra de Cardiff de 1ra. clase y de dos botes que se necesitan con destino al servicio de la Armada. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á dicha reparticion.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*El Comisario General.* 2442 12

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

942 perm.

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Française» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2 50, fuera de la Capital 3·50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 14 y 244. Buenos Aires, Abril 16 de 1884. Perm

La Relojeria Nacional

DEL Sr. D. LUIS DEPERLE

RELOJERO

DEL EXCELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL

Y Cronometrista de la Armada

Avisa que se ha mudado de la calle Buen Orden N. 552, á la de Corrientes núm. 201. 2142 A 14

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantia de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.

Articulo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1643 A31

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

46 Calle de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, lanas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa compocteras, etc.

BUENOS AIRES

perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

Direccion General

DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Por el presente se cita por 2a. y última vez, á D. José B. Ballesteros, ex Administrador de Correos de Bahia Blanca, para que comparezca ante la Secretaria de esta Direccion en el término de diez dias, para arreglar asuntos del servicio que tiene pendientes.—*E. Sacnz*, Secretario. 2439 23

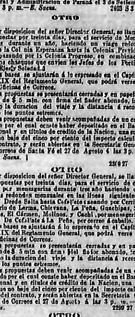

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciá hoy La Paz (E. R.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capitulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Paraná el 3 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2403 S 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo desde la Colonia Esperanza hasta la Colonia Providencia, pasando por la Colonia Progreso, en combinacion con los chasques que envien los Jefes de los Fortines Los Ejers y Soledad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos de Santa Fé el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2310 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante tres año haciendo dos viajes redondos mensuales en las lineas siguientes:

1º Desde Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos Rosario de Lerma, Chicoana, La Peña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos, y Cachi, por mensagerias.
2º De Cafayate á La Peña, por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2299 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo viajes diarios desde Campana á Exaltacion de la Cruz tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2290 A 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada linea.

1º De San Juan á Jachal por mensagerias.
2º De Jachal á Guandacol por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General y Ciudad de San Juan el 23 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2253 A 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensageria durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa Fé) hasta la Colonia Sarmiento, pasando por la de Umboldt, Grudley y Felicia y Cavour.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria y Administracion de Correos de Santa Fé el 23 de Agosto de 1884 á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2252 A 23

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.

Libreria Literaria—C. Ferma

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible]

Tamaño y prontitud, diarios franceses

247—CUYO—247

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) y los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las medidas que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicite.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto» último modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.

Estos articulos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, se vale los articulos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de articulos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.

Articulos para encuadernacion.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 121 N711 perm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 160 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.

Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusos los festivos. 1617 perm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 10,000 $ mln.

La loteria que está en circulacion es compuesta de millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 ps. mln., dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 4 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 ps. mln.—Ps. mln. 35000
Deduccion 25 p% " 8750

Al público ps. mln. 26250

PRÉMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200	suertes ó 600 en quintos......	$ mln.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Julio 21 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

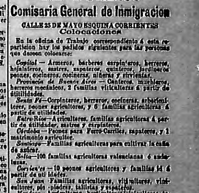

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, barberos carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticulteras á partir de utilidades.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, sastres y carpinteros.

Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y 1 matrimonio agricultor.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Corrientes—10 peones agricultores y familias id á partir de utilidades.

San Juan—Familias agricultoras, viti-cultores, vinicultores, picapedreros, tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores y 1 buen oficial carpintero.

Rioja—Agricultores y peones.

Puelo Roca—Peones para obra de sanjeo.

NOTA IMPORTANTE: Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que desean obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, ó tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1884.

Manuel McKay
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1594 perm

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina á lineas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm LA ADMINISTRACION.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Agosto 11.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de facturas presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 251 y detenido 65 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	1
Id id de copia	8
Id no estar con arreglo á la tarifa	7
Id id id en forma	4
Designar el juego de documentos	12
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de piezas)	10
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: G. B. Barton 1, E. Hammer 4, Oscar Dillenius 2, Moore y Tudor 2, R. Rigat 1, Apestegui Freres 2, P. Tavermier 1, Arieta Landera y Ca. 1, Bates Stokes 2, Omer Giron 1, Hardy y Ca. 2, S. Amadeo 1, Monaguer 5, A. Bonisson 1, M. Fontana 1, M. Rodriguez 2, T. Rivara 1, J. Landreau 1, Olivieri y Sagasti 1, Sosa Degirmes y Ca. 2, M. Ocampo 1, Carol 4, H. Keko 4, A. Amoros 2, Pedro Ayerza 4 Wederind Gelú y Ca. 1, F. Comino 1, J. Bernasconi 1, hijo 2, Müller y Aliverti 1, Renaudiere 3, G. Fernandez y Ca. 2, J. P. Laborda 1, Romero y Gutierrez 2, Burnichon 1, Cartavio Arambari 3, Cibils y W. 1, Astoul hnos. 1, Jouve Freres 2, J. M. Challe 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Bazetti*—Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Agosto 11.

33 wagones entrados durante dos dias y entre estos 750 arb lana. A Barracas al Sud entraron 436 capones en pié 60 fanegas maiz y 15,400 ladrillos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy—150 arb lana regular por Landera ps. 62.

Vacunos—60 cueros campo sup por Landeras ps. 160, 20 id id id id L. Moores id 160, 120 id id id id Casares id 158, 65 id id id id Leite y Ca. id 157.

Potros—16 cueros campos superior por Casares pesos 51.

Cerda—500 arrobas cerda superior buena por G. Bellos pesos 160 154 20 id id id Casaux id 157, 5 id id id id id L. Moores id 155, 10 id id id buena id Landera id 150.

Lanares—300 doc. estacion especiales y de sechos por Leite y ca. 25 y 17 rls. fis; 250 id id id Caranx 25, 16 id; 50 id id id superior id id Landera 23 y 15 id; 120 id id id id L. y Moores 22 1|2 y 15 id; 200 id id id id F. y Bilbao 12, 10 y 14 id; 100 id corderos id Leite 14 id.

Corderitos—70 doc. corderitos superior por Landera ps. 161; 200 id id id Leite id 16; 200 id id id Casaux id 16; 200 id id inferior G. y Bilbao id 12.

Mercado 11 de Setiembre

Agosto 11.

218 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos, entre ellos 1200 @ lana, 500 bolsas harina, 4296 id trigo, 8987 idem maiz, 190 id afrecho, 27 bordalesas sebo, 595 cueros vacunos, 145 fardos pasto y 18,000 ladrillos. El estado del mercado en lanares, corderitos, cerda, continúan flojos; lo mismo que los venados, sebo y nutria; vacunos, potro y trigo, mantienen sus precios firmes y con interés; los demás frutos no tienen variacion á la semana anterior.

Vacunos—300 cueros campo superiores y buenos por A. y Cernadas á ps. 160 y 155, 180 id id id id id Laballol id 160, 300 id id id buenos y regulares id G. y Morature id 158 id 153, 50 id id id in A. Ojeda id 155, 50 id id id id 11, y Benites id 155.

Potros—14 cueros de campo regulares por H. Benites á peso 48, 20 id id id inferiores id N. y Cernadas id 46.

Lanares—400 doc. estacion de campo superior y deshechos por A. y Cernadas 23, 22, 15 1|2 y 11 rls. lib., 100 id id id id id id Balando á 23 1,2 y 150 id id, 250 id id id id bueno y id id A. Ojea id 23, 20 1|2 y 13 id id 200 id id id id id G. y Morature id 21 id 14 id id, 150 id id id id id H. Benites id 22 14 y 10 id id, 120 id id id id id id Laballol id 20 y 15 id id.

Corderitos—600 doc. cueros de corderitos buenos por Nº y Cernadas á ps. 14 1|2 y 14, 150 id id id id id id Balando id 14 1|2, 100 id id id id regulares id A. Ojea id 13.

Cerda—20 arb. cerda de potro inferior por A. Ojea ps. 140

Venados—20 docenas cueros venados buena clase por Aybernadas ps. 65.

Nutria—60 libras cueros de nutria clase regular por A. Ojea ps. 5 1|2.

Sebo—10 bcas. sebo de campo buena clase por Laballol ps. 25.

Trigo—60 fanegas trigo de la costa superior por Perazzo ps. 145; 100 id id id bueno por Marconi ps. 133; 500 id id candial regular en depósito por Robbio ps. 95; 100 id id id id Perazzo ps. 95.

Maiz—100 fanegas maiz morocho desgranado superior por Maggio ps. 49; 125 id id id id bueno por Morandi ps. 46; 300 id id id id con bolsa por Robbio ps. 51.

Alfalfa—60 fardos pasto buena clase por N. y Marquez ps 550 la tonelada; 25 id id in ferior por Conilet ps. 200.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 11 DE AGOSTO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Bean	F. Quintero	Tordillo Malpú	70
Id id	B. Vivet	Tandil	41
G. Almanza	E. Smith	San Vicente	25
A. Caballos	J. Herrera	Chascomús	53
Id id	C. Gutierrez	Mercedes	92
Podestá hnos.	N. Juarez	Arrecifes	118
J. M. Somoza	E. Charparro	Ajó	167
S. A. Gomez	P. Poveda	Gral Rodriguez	40
D. Aspitia	A. Reyes	Azul	30
M. Alvarez é hijo	F. Alzate	Lomas	72
E. Cardenas	F. Saavedra	Castelli	140
J. Davison	F. Arabuchera	Ensenada	15
A. de la Serna	F. Ortiz	C. Areco	30
Duggan hnos.	M. Fierro	Bolivar	60
			925

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 420, 400, 360, 340, 320, 300, 280.
Segundo id id 240, 220.
Matanza general 200, 180, 160, 120, 100.

Cueros de novillo 160, 155, 150, 140, 100.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 190, 150
Id chicos 130.
Capones 40 á 50.
Matanza de reses 554 cabezas.
Id id terneros 50 11.
Vacas para invernar 190.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Rio Apa* y *Rio de la Plata* de Montevideo *Rio Yaguaron* de Rio Janeiro, *Kissabon* de Hamburgo, *Mensagero* de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy *Rio de la Plata* para Uruguay *General Racedo, Meteoro* y *Tridente*, para Rosario *Rio Apa* para Curumbá y *Rio Yaguaron* para Rio Janeiro.

ULTRAMAR

Agosto 10 y 11.

Maggie O. Brien, barca inglesa de 671 tons capitan W. Michall de Newport el 4 de Junio al ferro-carril Norte con 951 tons carbon.

Georanni D. barca austro húngara de 474 tons cap J. Buich de Marsella el 27 de Mayo á Portali C. con 300 barr cimento, 60 cj ácido sulfúrico, 354,190 ladrillos, 120,700 tejas.

Ville de Rosario, vapor francés de 1552 tons cap Dupont del Havre y Burdeos á P. Christophersen con: Del Havre Dellazoppa Hnos 1427 atados barra fierro, 5 cj mármol, Ledesma Hnos. 250 barra azúcar, Gandolfi y Mon 500 id De Burdeos—Necol Hnos, 20 cascos 5 cajones cogñac, 100 cjs ajenjo; Caride Hnos., 22 bultos pescados y conservas; W. Gramajo, 50 cajones conservas; A. Devoto, 200 bord vino; E. Barrié, 1 casco cogñac; D. F., 600 bord vino, 1000 cjs liquidos; S. Paulo, 24 bord vino; S. Rolleri, 120 cjs cogñac, 22 cjs conservas; Caride Hnos., 70 cjs cogñac, 42 cjs vino; A. Barran, 200 cjs vino y licores; G. Caraux, 100 bord vino; B. Bidart, 150 id id; Peters Hnos. 150 id id; J. Chapar, 50 id id; Necol Hnos., 150 id id; Rocha Hnos., 200 id id; Labarthe C., 150 id id; A. Godet, 30 cjs goma; Rocha hnos., 80 bds vino; J. Maupas, 100 id id; Repetto P., 150 id id; Apestegny Hnos, 12 bocoyes quesos, 1 bto quincalleria; Laborde C., 332 cajones sardinas, 100 cjs 25 b. mostaza; Feuillan, 33 cjs hongos, 55 cjs conservas; Repetto P., 55 bocoyes quesos; Feuillan C., 229 bord vino; galvanizado; Gomez y M 1 cj hilo; T E Getting 10 bultos 5 cj mercs; A Grambia 2 cj id; Gifford hnos 2 fdos 7 cj tejidos; Hueyo y V 3 fdos 15 cj algodones; Hardik y Ca 51 cj 19 cascos ferreteria, 5 cascos cadenas, 1 cj mercs J N Hirt 2 fdos lanas; A Hoppman y Ca 26 cj algodones, 2 cj hilo, 2 cj lanas, 16 cj tejidos; L Jacobsen 5 cj libreria; Jouve hnos 1 cj algodones; L Jimenez 146 cj hojalata, 1 cj ferreteria; N Kemmis 1 toro y 1 vaca en pié; Krable H y Ca 51 rollos alambre; L Lafontaine 1 cajon perfumeria.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Cosmos vapor inglés del Uruguay á P. Risso con á: Lenacccona 16 barricas, 4 c salchichones; Risso 400 flejes; Broca 1 rueda de aplanar; Solari 1 bto mercaderias; Feiremann 2 cj libros; Seija 800 fts, Olaso A. 1 bto. encomiendas; Pita 400 fts; de tránsito 85 bultos.

Meteoro, vapor nacional del Rosario á P. Risso con á: orden 500 bolsas harina; H. Algelit 200 id id; Pujol 1 c encomiendas; Fransevella 1 cj id; Parodi 1 c id; Pisani 1 c id Huidobio 1 cj id; Huidobio 1 cj id.

Silex, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: á Novas 1 cj encomiendas; Mattó 1 c id; Avila 1 cj id; Mallmann 1 cj id; Montenegro 1 cj id; Vello 1 c id; de tránsito 1118 bultos.

G. Racedo—Vap nac. del Rosario á D. Bruce con: Orden 400 bsas harina, A. varios 12 btos encomiendas.

Apolo—Vap francés del Uruguay á P. Christophersen con á:—Morillo 273 fts; Velar 1 bto encomiendas; Pereira 2 cjs id.—De tránsito 1539 btos.

Minerva—Vap francés de Montevideo á P. Christophersen con a:—Orden 587 sacos fariña; Artesga 1 c. encomiendas; Campo 1 c id; M. de Ocampo 1 c. id; Jacobsen 1 c id; Barbagelata 1 c. id; Sempé 1 c. Biblioteca Popular 1 c. id Pacheco 4 btos plantas.

Tridente—Vap nac del Rosario á P. Christophersen con a: Echeto M. 200 bsas harina; Canessa 200 id id; J. Calvo 119 id id; Uribe 300 bolsas yerba; Chayla 4 cascos vino; Menet 1 c plata piña, 531 c alhajas; Martorell 1 c mesas; Beaini 1 c encomiendas; Pallordet 1 bto id; Capernen 1 bto libros; Banco Rio de la Plata 600 ftes; Arteaga 1200 ftes; Garcia 1 bto encomiendas; Tomesi 1 bto id; Llomain 1 bto id; Estrada 1 bto id; Banco Nacional 30,077 ftes; Wiengreen 1 bto muestras.

CABOTAJE

J. Maria, gta del Paraná á Nuñez con 30 tons papas.

Emilia M., bdra de id á id con 18 id id.

J. Luisa, pbot de Victoria á Belando con 800 hect cal.

Rio Negro, gta de id á id con 1500 hect id.

Bien te veo, bdra de las islas á Nuñez con 30000 astillas.

Affondatore, gta de Gualeguay á Tobal con 1200 hect cardon.

Regulo, gta de id á id con 1150 hect id.

SALIDAS

Cosmos, vapor ingles para Montevideo.

Apolo, id francés para id.

Castellia, Bca. inglesa de 392 tons. cap. O. Bermer de Patland 27 Mayo á O. S. Roberts con 303052 pies pino.

Gustao Metzler, Bca. alemana de 325 ton. cap. á York de Liverpool el 10 de Mayo á A. Devoto con 650 rieles y 1 partida caños para las obras de salubridad.

Vapores á salir para ultramar

Agosto

14	Magellan (desde Montevideo)......	Pacífico
15	Polcevera......	Génova
15	Horrox......	Amberes
15	Kepler......	Nueva York
15	Delambre......	Amberes
15	Ilias......	Amberes
16	Setos......	Pacífico
18	Provence......	Génova
18	Galicia (desde Montevideo)......	Liverpool
18	La Plata......	Southampton
18	Leibnitz......	Amberes
21	Amazone......	Burdeos
21	Rio Negro......	Havre
25	Lissabon......	Hamburgo
28	Britania (desde Montevideo)......	Pacífico
28	Nord América......	Génova
30	Pampa......	Havre
30	Ville del Rosario......	Havre

Vapores esperados de Ultramar

Agosto

12	Rio Negro......	Havre
12	Cantaure......	Glasgow
12	Leibnitz......	Liverpool
12	Gloucester......	New-Port
12	Magellan (en Montevideo)......	Liverpool
15	Pampa......	Havre
15	Hannover......	Bremen
16	Hellas (en Montevideo)......	Hamburgo
16	Amazone......	Burdeos
17	Tycho Brahe......	Lóndres
17	Lissabon......	Hamburgo
17	Galicia (en Montevideo)......	Pacífico
17	Nord América......	Génova
18	Bufton......	Liverpool

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual tiene dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—Adolfo L. Negrotto, Director.
670 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Criminal de la capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Francisco PENONGELLI (a) Cecilio, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparesca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 2465 21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. *Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EDUARDO MAGRASI, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparesca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Roman Bourel*. 2466 21

Los que se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de D. HUGO DUGGAN, ya sea como herederos ó acreedores deben comparecer en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que se hall adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—*Pedro Bernett*. 2459 S 14

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se proceda por el Agrimensor don Eduardo Castex á mensurar un campo de propiedad de don Máximo Hoffman ubicado en el Partido de Coronel Suarez, compuesto de 2000 hectáreas lindando por el Nord-Este con Juan Lopez, y Ramon Santamarina, por el Sud-Este con Sandalio Lopez por el Sud-Oeste terrenos del Estado y por el Nord-Este con Manuel Olivera.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano adscripto.

Se dará principio á la operacion el dia 20 de Agosto.—*Eduardo Castex*. 2417 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR CURBETO ó CORBETO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2446 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio *doctor don Gabriel Lárcen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO MALATESTA que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Diego F. Erhart los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Teófilo Mendez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2433 S 14

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *doctor don Pastor S. Obligado*, se citan á los testigos, D. EUGENIO OZAN y D. JOAQUIN BOVO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de 3 dias á contar de la fecha del presente á prestar declaracion en la causa seguida á Angel Artiri (a) Minga-Minga, y Emilio Salvanesqui ó Silva (a) Nariguetá ó Morquito por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Mariano Andrade*. 2451 13

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—Citase á los testigos Manuel Contreras y al ex-Capitan Andrade para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra D. FABIO ESCOBAR y Aurelliano Gallardo por homicidio perpetrado en la persona del Vigilante José Ramon Funes.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2455 15

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia Dr. *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MAXIMO FLORES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*—Escribanía pública, Banco Hipotecario. 2431 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PEREGRINA TORRES, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque*. 2426 S 12

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA CAPITAL.—El Sr. Juez del Crimen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á D. SANTIAGO SEMINO, para que comparezca á la Sala del Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida á Clara Basghelli acusada de envenenamiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2435 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL COLOMBO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público—Banco Hipotecario. 2432 S. 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL OLACUER FELIU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*José M. Grimou*. 2433 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ D. SANTIAGO y Da. ANGELA SEMORILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eduardo Munilla*, Escribano Público. 2418 S 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AMALIA VALLE DE SANCHEZ, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2419 S 11

Cítanse á los testigos VICTORIO MAZZO y JOSÉ LATUADA para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. don Guillermo Torres* á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Francisco Galli, por robo.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*L. M. Gonzalez*. 2424 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ROCHA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto*. 2399 S 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de don MAXIMO ELIA á fin de que dentro de dicho término comparezcan á la audiencia del dia diez y seis de Agosto próximo venidero, para que tenga lugar la junta de acreedores á fin de que presenten al síndico, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1884.—*Ceferino Luque*. 2372 11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO LALHANE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2374 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Julio de 1884.—*Roque Repetto*. 2228 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SATURNINA GENES por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Manuel Garay*. 2148 S 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2247 A 28

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FLORES ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2292 S1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor don José A. Capdevila*, se cita y emplaza á D. PEDRO VELOZ ó sus herederos á fin de que comparezcan, dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Eduardo y don Jorge Morgan sobre informacion, que tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—La Plata, Julio 23 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*. 2300 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. TORIBIO AQUINO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias con ados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Manuel Garay*. 2281 A 31

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. NATALIO POGGI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir su accion en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires Julio 7 de 1884—*Miguel Garay*. 2080 A 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 2094 A 13

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Cármen Suviela de Navarro Viola por cualquier título para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884. *Manuel Garay*. 2157 A 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña JUANA ETCHEVERRY, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Manuel Garay*. 2117 A 15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr D. Benjamin Basualdo* se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ BRACCO para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay*. 2198-A 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BENVENUTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Roque Repetto*. 2143-A 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza á DON FRANCISCO D. FELIX, D. Heraclio, D. Dámaso, doña Gabina, D Juan y doña Octavia Sotelo, con arreglo al art. 80 de la Ley de Procedimientos, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de sus abuelos D. Ignacio Sotelo y doña Hilaria Arce de Sotelo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de estas publicaciones, no compareciesen, se les nombrará defensor que la represente en el juicio.—La Plata, Julio 11 de 1884.—*C. S. Langenheim*. 2115 A15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA BENAVIDES DE MARAMBIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2226 A 26

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El Sr. Juez del Crimen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo CECILIO POVEDA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2347 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo AGUSTIN ó ANDRES MUSSIO, el auto recaido en la causa que por heridas se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Julio veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro. Autos y vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declárase rebelde al prófugo Agustin ó Andrés Mussio, nombrándosele por su defensor á los Estrados del Juzgado y á quien se le condena tambien al pago de las costas del juicio. Hágasele saber este auto por edictos.—firmado: Aguirre—Ante mí Roman Bourel.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel*. 2351 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo EDUARDO MAGRASI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparesca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel*. 2319 12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CORNELIA URDINARRAIN DE BASAVILBASO, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2369 S 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paulina Seitoca de Bertoletti, ya sean acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2367 S 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ALBERTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto*. 2375 S 7

Por disposicion señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor Luis D. A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA CA BENZO de OLIVARI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2370 S 7

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia *Dr. D. Jacinto Real* se hace saber á D. PEDRO MOUSSAMPES, que en el juicio que lo sigue ante este Juzgado D. Antonio Dias Arnesto sobre cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia Julio 5 de 1884.—Vistos: No habiendo comparecido el demandado dentro del término señalado por el auto de f. 7 y en atencion á lo solicitado por el actor en el escrito precedente, háse por acusada la rebeldía, siguiéndose la causa con los estrados y publíquense los avisos de estilo—Y fecho vuelvan—Real—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Jacinto Real, en la Colonia á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro doy fé—Avelino Barbot.—Colonia, Julio 8 de 1884. *Avelino Barbot*, Escribano Público. 2219 A 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Madariaga ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2272 A 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS WESTERMAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Roque Repetto*, Escribano Secretario. 2244 A 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nicolás Cossio y Da. Simona Basso se presentarán ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *doctor don Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2319 S 6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia*, y en la demanda iniciada por los señores Jorge Bell é hijos contra D. ARMANDO A. DUNET sobre cobro de pesos se hace saber á este por el término de quince dias, la siguiente providencia recaida en el escrito de demanda:—«Julio veinte y ocho de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar en las cuentas simples que se acompañan que el actuario rubricará y foliará en su mérito, teniéndose por constituido el domicilio legal que se expresa y por interpuesta la demanda ordinaria que se deduce, que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á D. Armando A. Dunet, señálanse los dias Lúnes y Juéves de cada semana para que las partes concurran en lo sucesivo á la oficina á notificarse, bajo los apercibimientos del derecho; ó manifestándose por los solicitantes, en el otro sí del presente escrito que ignora el domicilio del demandado. Notifíquese esta providencia por quince veces ó por edictos, emplazándosele para que dentro del mismo término comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio debiendo publicarse los edictos en los diarios La Tribuna Nacional y La Libertad—Garcia—Ante mí: Pedro Cedrés.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2307 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo TOMÁS GARCIA el auto recaido en la causa que por homicidio de José Gonzalez se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Julio 24 de 1884—Autos y Vistos: Por lo que resulta de la nota anterior, dáse por evacuado el traslado conferido en rebeldía del prófugo Tomás Garcia y se recibe esta causa á prueba con todos cargos por el término de diez dias comunes y prorogables, debiendo hacerse saber al prófugo este auto por edictos.—Firmado, Aguirre.—Ante mí, Roman Bourel»—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Roman Bourel*. 2350 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS E. GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr Mason á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Manuel Garay*. 2385 S 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Antigas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 4 de 1884.—*F. A. Grandel*, Banco Hipotecario. 2077 A 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CATALINA VALEROA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Largenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 29 de 1884.—*Cirilo P. Romero*. 2311 S 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias al representante del establecimiento de estudios fundado en el Colegio de la Union que debe comparecer dentro de dicho término á tomar la intervencion que le corresponde, por sí ó por medio de apoderado, en el incidente de la testamentaría de Don Pedro Someliera promovido por el representante de dicha testamentaría, solicitándose declare prescripta una hipoteca constituida con fecha 26 de Marzo de 1819, por la suma de cuatrocientos pesos á favor del citado establecimiento bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Agosto 1º de 1884 *Juan Rodriguez*, Secretario. 2356-19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FLORENCIA HERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Juan Rodriguez*. 2263 A 30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

AGOSTO

Mártes	12	—Carneros de Stegman en Alsina 78, á las 2.
Mártes	12	—Carneros de César Cardoso, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Miércoles	13	—Carneros de C. Villatte, en Alsina 78 á las 2.
Miércoles	13	—Carneros de Senillosa Hnos., en Alsina 78, á las 2 1/2.
Juéves	14	—2o. remate de carneros de Olivera Hnos., en Alsina 78, á las 2.
Juéves	14	—Carneros de E. Meyer, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Sábado	16	—2o. remate de carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de E. Duportal, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Miércoles	20	—Carneros de Altolaguirre, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles	20	—Carneros de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Sábado	23	—Judicial—Casa Gral. Lavalle 258. Base $ 1311·22 m|n oro, á las 3.
Sábado	23	—Dos casas en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	29	—Carneros de Ocampo Hnos, en Alsina 78, á las 2.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas desolicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICHY Ca.—ALSINA 78
1783 S 18

POR LOS MISMOS

DE 20 CARNEROS
Sangre pura
DE LA CABAÑA NACIONAL
Nacidos en el establecimiento
SAN FELIPE
Propiedad de los Sres.
SENILLOSA Y HERMANOS
En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 13 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa Hnos. procedentes de su establecimiento «San Felipe».

20 carneros sangre pura Rambouillet descendientes de carneros y ovejas puras importadas de la Cabaña Nacional de Francia.

Los carneros tienen dos años de edad.

Los productos de esta cabaña son muy conocidos y apreciados en la campaña del Sud por las grandes ventas que hacen allí todos los años además de las que se efectúan en las diferentes férias anuales.

Conocemos carneros de esta cabaña que han obtenido allí hasta 12,000 ps. m|c. Verdad es que los Sres Senillosa no han omitido esfuerzo y sacrificios por llegar á la altura que tienen hoy su cabaña, una de las primeras en el pais hoy dia.

Ultimamente exhibieron en la Bolsa de Comercio el vellon del carnero «Gambetta» que pesaba 25 libras de una finura estraordinaria. Este carnero era de la Reserva de la Cabaña Nacional.

En el acto del remate daremos algunos otros detalles, que omitimos hoy por su estension.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta.
2330 13

POR LOS MISMOS

De dos casas
EN EL PUEBLO DE AYACUCHO
Manzana número 57
SOLARES E. F. G. Y H.
Al mejor precio por lo que dén
PERTENECIENTE A LA LIQUIDACION
De los Sres. Brana Fiéres
EN NUETRA CASA, ALSINA NUMERO 78
Al Sábado 23 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuesto como sigue:

MANZANA N. 57—Solares E. y F. compuesto de 34 metros de frente por 43 id de fondo; habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4 por 5 con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, por el S. O. Sra. Virginia Bianch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.

SOLARES G. y H. de la misma manzana compuesto de 42 metros de fondo al Sud por 43 metros de fondo: Edificio 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro, divididas por un zaguan pintadas, cielos rasos y pisos de madera techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y 1 cuarto para depósito; estando todo el terreno cercado de pared. La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina N. 78.

Por otros informes dirijirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos.
2376 23

POR LOS MISMOS

De una cómoda y sólida
CASA PARA FAMILIA
Calle Corrientes 928
Entre Rio-Bamba y Ayacucho
CALLE DE TREINTA VARAS DE ANCHO
BASE PARA LA VENT
Ps. 170,000 moneda corriente
Alquiler ps. 1700
AD-CORPUS

EL LUNES 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la casa arriba indicada, construida en cal, con materiales de primera clase, techos de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro, en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 68 y 1/2 varas de fondo, siendo la pared del Oeste propia, y la del Este medianera.

El edificio se compone de un zaguan con puerta de fierro y banco de mármol. Sala grande con una rica chimenea de mármol, cielo raso empapelado, una portada, seis habitaciones mas, todas con pisos de baldozas algibe, cocina, techo de teja, pozo y sumidero, en el fondo mas piezas para el servicio con altillo, dos lugares espaciosos patios embaldozados y una gran huerta con grandes árboles, parra, etc., etc.

La localidad es inmejorable, la calle por su anchura es una de las mejores de la Capital, una vez terminado el empedrado, que debe hacerse en esta primavera será la mas bella calle despues de la de Callao que dista de ésta solo cuadra y media.

La propiedad produce 1700 ps. mensuales que representa el 1 olo mensual sobre la base de 170,000 pesos.

Reconoce la vista una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 4600 ptas. série A con la cual si le conviene al comprador, podrá seguir.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
2138 17

POR LOS MISMOS

DE CARNEROS
Y BORREGAS
RAMBOUILLET SANGRE PURA
ORÍGEN GILBERT
propiedad del
Señor Don Daniel Ortiz Basualdo
Procedentes del Establecimiento
"LAS TUNAS"
PARTIDO DEL PERGAMINO
En nuestra Casa, Alsina 78
El Mártes 19 de Agosto
A LAS 2 P. M.

Remataremos estos animales, los señores criadores seguros estamos que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina N. 78, 4 dias antes del remate.
2436 19

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
de 25 notables Moruecos
Y 5 OVEJAS

Sangre pura RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Hnos
El Juéves 14 de Agosto
A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada Cabaña LAS ACACIAS Estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera Hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro origen; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta Cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de LAS ACACIAS, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estanciero que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78.
2397 14

T. S.
Tallaferro y Sanchez

SEGUNDO REMATE
20 notables CARNEROS
Sangre pura
RAMBUILLET
Acreditados productos de la Cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
¡ALERTA CRIADORES!
Hay varios carneros hijos de padre y madre importados
DE LA CABAÑA NACIONAM DE FRANCIA
Todos descienden de los famosos padres
Nos. 1410 (á) Pascha y 76
Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo
15 A 16 MESES DE EDAD
No puede pedirse nada mejor
¡ALERTA!
Al mejor precio y al CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña «San Juan» propiedad de dichos señores.

Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña «San Juan» que tantos esfuerzos hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.

Garantimos á los señores interesados que la cabaña «San Juan» ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.

Por catálogos detallados donde constan con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51.
2170 27

POR LOS MISMOS

Plantas! Plantas!
Arboles frutales
Y FLORESTALES
Plantas para jardin
VESTÍBULOS y PATIOS
DEL GRAN
JARDIN ARGENTINO
En nuestra Casa
51-SAN MARTIN-51
El Juéves 28 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
2169 28

POR LOS MISMOS
LAS MAS RICAS Y RARAS
PLANTAS
INDIGENAS Y DESCONOCIDAS DEL TERRITORIO DE
Misiones
inmensa y selectísima variedad de plantas y árboles florestales, frutales y de jardin.
PIEDRAS RARAS Y CURIOSAS
Coleccion completa
De las mas raras familias
DE LA FLORA ARGENTINA
El territorio de Misiones es un tesoro por su riqueza vegetal
Alerta Sres. Horticultores
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Martes 12 de Agosto, á las 12 m., venderemos al mejor precio y al contado, la riquísima coleccion de plantas tropicales traidas de Misiones y elegidas entre la inmensa variedad de esa riquísima region por el naturalista señor Millet que las ha traido, deseoso de hacer conocer la inmensa variedad de la flora argentina.

A los aficionados inteligentes les rogamos visiten esta inmensa coleccion en nuestra casa San Martin 51.

El detalle en parte es así:

Arboles florestales y frutales, Acassia (Brasiliensis) árbol del estoraque, chirimoya, psisium, areira, tessarin, lausana, camara, cassia, fistula, artinos, temen, ancoefetus, trichilio, costiguo, cedrada, brasiliensis, xantaxi-'on nigrum, lorantbus, 5 euforbiaceas, stryphnodendron ips, eugenia guariru, 6 variedades de mirtaceas, cascaria lancifolia, amyris elemiferas. jaborandis pylocarpus, ficus y bapohu, tapebnia, bignonia, carico maurayo, genipapa americana, colliguaya brasiliensis, astrorium, juglandiplium, vites istapeada, etc.

PLANTAS DE ADORNOS—45 variedades de helechos, phyladendron etc.,—Piedras raras y curiosas.
2471-19

POR LOS MISMOS

12 notables carneros
PURA SANGRE RAMBOUILLET
Orígen de la gran Cabaña GILBERT
Nacidos en la Cabaña
La Candelaria
EN EL PARTIDO DE LOBOS
Del Sr. D. Orestes Piñeiro
Los Carneros son notables
Por el riquísimo y abundante VELLON
18 á 20 meses de edad
La mas fina y abundante lana
¡Buen tamaño!
HERMOSOS TIPOS
La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 21 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado los 12 magníficos carneros orígen Gilbert, nacidos en La Candelaria del señor don Orestes Piñeiro.

Recomendamos á los Señores Criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.

Pueden verse en nuestra casa cuatro dias antes del remate.
2490 21

POR LOS MISMOS
50 LOTES 50
Del mas hermoso terreno en
LA CAPITAL
Los lotes forman una y media manzana de gran altura
RODEADA POR LAS CALLES
Arenales, Centro-América, Ecuador y Berutti
Frente á la Estacion CENTRO AMERICA del Tramway á Belgrano
Las calles allí son Boulevars de 40 varas de ancho
Los lotes son de buen tamaño y propios para construir lindas casas
¡Alerta especuladores!
Sin precio por lo que dén
AL CONTADO

Y con opcion á uno ó varios—Hay varias esquinas magníficas
ALERTA! ALERTA!
El Domingo 17 de Agosto
A LAS 2 P. M.

Nadie debe faltar! Por planos á nuestra casa San Martin 51.
2309 17

POR LOS MISMOS
Caballos! Caballos!
Los mas lindos criollos y mestizos
ANIMALES PARA TIRO Y SILLA
CABALLOS PARA PASEO
Hay varios animales muy lindos
BUENOS PELOS
Zainos, Oscuros, Doradillos, Alazanes, etc., etc.
Por cuenta y órden del Señor D. Adolfo Bosso
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 14 de Agosto
A LAS DOS P. M.
Al mismo tiempo y la misma hora gran cantidad
De artículos de TALABARTERIA
NUEVOS SACADOS DE LA FÁBRICA
Hé aquí el detalle:

3 guarniciones de jardinera, 6 cinchas de lona, 17 pares cinchas ordinarias, 14 pares estriberas, suela bruñida, 15 pares rienda de cuero blanco, 3 guarniciones de jardinera, 21 cabezadas de suela bruñida, 6 cinchas bandera argentina), 9 trompetas de suela, 5 sobrecinchas (bandera argentina), 3 cinchas dobles (bandera argentina), 1 sobrecincha lona ordinaria, 103 bozales suela engrasada, 28 pares estriberas negras, 43 pares estriberas blancas, 4 pares cinchas con encimera, 2 recados de campaña, 6 guarniciones de carros de varas, 1 guarnicion de volanta, 1 morral de suela, 24 morrales de lona, 24 cabezadas cuero blanco, 28 bozales suela bruñida, 2 bozales cuero blanco, 13 maneas suela bruñida, 10 maneas suela doble, 6 guarniciones de cadenero, 2 pretales, 2 porta-manteaux, 3 pares cabezadas de charol, 10 pares cabezadas suela bruñida, 3 bozales, 2 pares cabezadas finas, 6 porta-monteaux finos.
2382 14

POR LOS MISMOS
¡Alerta Sres. cabañeros!
16 notabilísimos CARNEROS
y 10 hermosas ovejas
DE LA AFAMADISIMA CABAÑA
GILBERT
Al llegar
A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor "Rio Negro"
Los animales son espléndidos
Y hay algunos de la alta reserva
La cabaña GILBERT goza
DE FAMA UNIVERSAL
Gran número de medallas
DE TODAS LAS EXPOSICIONES
del mundo
Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra casa San Martin 51
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Viérnes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 16 notables carneros de la cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor «Rio Negro».

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán de agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mas reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. desde 5 dias antes del fijado para la venta.
2111 25

POR LOS MISMOS
25 borregas 25
LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Del Señor doctor don
DOMINGO FRIAS
Serán vendidas en remate al mejor precio y al contado
El mártes 12 de Agosto
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa San Martin 51
2310 12

T. S.

Andrés Rolon
EN SAN ISIDRO
El Domingo 24 de Agosto
A LAS 12

Espléndida chacra punto denominado «Las Blanqueadas» sobre los caminos generales que conducen á San Martin y San Fernando á una legua del pueblo.

¡Judicial!

Nueve cuadras cuadradas con mas 3750 varas cuadradas y 9 piezas de material con techos de paja.

1ra. tasacion	95,583	pesos m|c.
2a.	71,688	" "
Base 2|3 partes	47,792	" "

Por mandato del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de D. Luciano Elizarraga procederá á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 id de fondo al Norte, con nueve piezas de material, techo de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda duda, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta, sinó que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 pesos m|n.

Al mismo tiempo

Y como perteneciente á la misma testamentaría, venderé dos yuntas de bueyes y un carro.
2176 24

Beltran Benedit
REMATE JUDICIAL
De una hermosa casa

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido una preciosa finca perteneciente á la testamentaría de doña María Pajon ubicada á una y media cuadra al Norte de la Plaza Principal—compuesta de 4 piezas de ladrillo (con frente á la calle dos piezas) con techo de fierro, cocina, pozo de balde y letrina, todo lo cual se halla edificada en un terreno de 45 metros 629 milímetros de frente al Este por 49 metros 174 milímetros de fondo al Oeste cuyo terreno está cercado de pared—plantas de sauce etc etc—y un pequeño jardin—Tasado el todo en 744 pesos moneda nacional oro ó sean 17919 pesos moneda corriente.

Base para la venta 2|3 partes—496 ps m|n oro.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Títulos en forma, por mas datos al martillero en el mismo local tendrá lugar el remate.—25 de Mayo, Julio 24 de 1884.
2331 24

POR EL MISMO
Judicial
UN LINDO SOLAR DE TERRENO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido y perteneciente á la testamentaría de don Francisco Camarano, un terreno situado á 7 cuadras al Nord Oeste de la Plaza Principal, compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte por igual estension de fondo al Sud con gran cantidad de plantas de álamo, paraiso y sauce, y varias frutales, el cual linda por el Norte calle en medio con don Saturnino Rocca, por el Sud con don Miguel Vianchi por el Este calle en medio con don Juan Camarano y por el Oeste con don Ceferino Cardoso—Tasado en 2000 pesos moneda corriente.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo solar donde estará la bandera—Por mas datos al rematador.—25 de Mayo, Julio 22 de 1884.
2332 24

Cárlos O'Gorman
IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
2 LEGUAS 2
DE RIQUISIMO CAMPO
UBICADAS ASÍ:

Lote 1453—Seccion 4ª, número 16—Fraccion B, de los planos provisorios de los territorios nacionales.

¡Ojo! ¡Ojo!

Tasacion:
4,000 pesos oro m|n.
BASE INFIMA
El Lúnes primero de Setiembre
A LAS 3 P. M.
EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 31

Venderé por órden del señor Juez doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Mauricio Orzaiani, dos leguas de riquísimo campo correspondientes al lote 1153 de la Seccion 4a, número 16 de la fraccion B, lindantes con el número 15 de la misma fraccion.

Escuso entrar en ponderacion respecto á la escelencia de estos campos, pues es de todos conocida, solo sí me permito hacer notar la ínfima base fijada para la venta, pues no alcanza ni á la cuarta parte de su verdadero valor.

Por mas informes y ver los autos testamentarios á la Oficina del Secretario Silveira, ó al martillero San Martin 31, Escritorio 6.

NOTA—El comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe.
2343 S1

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
128
LOTES DE TERRENO
PARAJE CONOCIDO POR
"LOS HORNOS"
para gente obrera
CON ESCRITURAS GRATIS
EN LA CIUDAD DE
La Plata
Capital de la Provincia de Buenos Aires
Los terrenos
MAS ALTOS QUE HAY
AL LADO MISMO DE LOS HORNOS
Frente á lo de M. Levalle
DONDE EXISTE LA VERDADERA POBLACION
Situacion de gran porvenir! A dos cuadras del gran Boulevard 53
128 LOTES
A vender por lo que ofrezcan
A cualquier precio
Sin límite y sin retirar lote
El Domingo 17 de Agosto
A LAS DOCE
Sobre el mismo terreno
PARA QUE TODOS SEPAN LO QUE COMPRAN

El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los Hornos donde existe la verdadera poblacion de la Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del Ingeniero Sr. Battilana entregándose además las escrituras gratis é inmediatamente, en tanto ya todo pronto para entenderlas á los compradores y no demorarles un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.

La venta se efectuará conforme á los planos.—Al mas alto precio—Por lo que ofrezcan.

NOTA—Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 Buenos Aires, ó á nuestra sucursal en La Plata al lado del Correo.

Todo comprador abonará 5 nacionales en garantía de su escrituracion.

Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregará para que se estienda las escrituras sin demora de tiempo y GRATIS.

A las 12 saldrán del Hotel Brunny los carruajes para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate.
2461 17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una casilla de madera
Y ARTICULOS VARIOS
Perteneciente á la testamentaría
De D. Alejandro Graiño
En la calle Santa Lucía N. 272
EL DIA
Mártes 26 de Agosto
A LA 1 P. M.

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias espresadas en el presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público Remate las existencias pertenecientes á la testamentaría de don Alejandro Graiño, que se encuentran en la Avenida de Santa Lucía núm. 272, cuya nómina se espresa á continuacion: Una casilla de madera en mal estado, con cinco piezas, edificada en terreno de don Gerónimo Angly, dos docenas tazas de lata, tres docenas jarros de id, una docena de embudos, dos jaulas para loros, dos calentadores grandes, ocho faroles, dos lámparas, una docena de alcuzas, una docena de recipientes de lata para lámparas, cinco coladores, dos vertederos, un jarro grande, una cama de fierro vieja, una máquina de cortar lata, una id de doblar id, cuatro jarros para Kerosene, doce perolas, dos jarros grandes, una cama de madera muy vieja, una cocina económica vieja, cuatro bancos de trabajo, cuatro máquinas de hacer molduras, tres rollos de alambre, una maquinilla de café, cinco calentadores, trece jarros, una vasera, una jaula para loro, dos cafeteras, trece coladores, un lote de platos, dos depósitos de agua, treinta faroles de varios tamaños, un pison de fierro, un torno, cuatro chimeneas, tres bigórneas, tres barras de fierro, un trozo madera dura, dos estantes de pino, una mesa de id, una caja de id, un lote herramientas de hojalatería, dos fuelles chicos, seis palmatorias, seis alcuzas, una bombita de mano, dos fuelles mas, un lote de cocina, una batea, un tablon fino, un banco de trabajo, un baúl con trapos, diez y ocho palmatorias mas, una espabiladera.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—JUAN RODRIGUEZ.
2412 26

POR LOS MISMOS
DE TODO EL ELEGANTE
Y rico MENAJE
DE LA CASA HABITACION
De la distinguida é ilustrada escritora
Sra. Eduarda Mansilla de García
Calle CHACABUCO 223
ALTOS
POR AUSENTARSE A EUROPA

Juegos de sala,
Ante-sala,
Escritorio,
Dormitorio,
Comedor,
Bronces,
Porcelanas artísticas,
Grabados,
Cuadros al óleo,
Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el pais
Una coleccion de libros de todos idiomas y de los mas célebres autores.

Un rico piano Pleyel

1 reclinatorio vieux chéne, con esculturas antiguas
Alfombrados, cortinados, adornos, arañas, etc.

El Viérnes 15 de Agosto
(DIA DE FIESTA)
á las 12 del dia
LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 14
Desde las 2 p. m.
Hasta las diez de la noche

El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala

1 juego de sala 9 piezas forrado en raso punzó con fundas estilo Luis XVI, 1 silla costura, 8 sillas fantasía doradas, 2 id forro lampas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 chiffonier buil, 1 escritorio jacarandá con pinturas sobre porcelana, 1 etayer vieux chéne, 1 idem buil, 1 clavicordio de Mayer María, 1 araña 5 luces porcelana y bronce, 4 galerías doradas con cortinas, jardineras, bronces, adornos, 4 cuadros grabados romanos y 1 representando la batalla de Trafalgar, alfombrados, etc., etc.

Ante-sala

1 juego cachemir 8 piezas, 1 puf, 2 taburetes, 1 espejo medallon, 1 chaise longue, guarnitura de chimenea, 2 picos de gas, 4 cuadros, 1 mesa de juego jacarandá, 1 pantalla buil, 1 mesita fantasía, 1 quillango, jardineras, 1 galería, cenefa y cortinas, 1 mesa de nogal, cuadros, adornos, alfombrados, etc., etc., etc.

Escritorio

1 cuadro original de Van Dick, que perteneció al Museo de Sevilla y fué regalado por el Embajador de Inglaterra el año 1844 á la Sra. Eduarda Mansilla de García, 1 rico piano Pleyel, 1 escritorio ébano, 1 sofá, 2 sillones cachemir, 2 sillas, 1 galería con cenefas y cortinas, 2 porta-mollet, 1 banco de piano, negro y dorado, mesitas de fantasía, cortinas de ventana fantasía, 1 biblioteca jacarandá y una coleccion de libros de los autores mas célebres, 1 reloj sobre mesa, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Dormitorio principal

1 juego nogal compuesto de 1 cama camera con baldaquin colchado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos y 1 cómoda, 1 reclinatorio vieux chéne con esculturas antiguas y 1 cuadro al óleo original de Cárlos Dolci, 1 chiffonier nogal, 1 chaise longue, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Cuarto de vestir

1 ropero de columnas vieux chene, 2 sahumadores de bronce, 1 mesa toillet nogal con luna bizantá, 1 gran galería con cenefa y cortinas, 1 mesa nogal para enfermo, 1 bidet nogal, 1 percha de pié, picos de gas, bañadera, cuadros, alfombrado, etc., etc., etc.

Comedor

1 juego comedor nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, 1 id de comedor, 5 tablas y 12 sillas Luis XVI, 1 araña bronce 4 luces, 2 galerías nogal con cortinas reps, 2 picos gas bronce, 1 reloj de pared, 3 cuadros, 9 centros de mesa metal americano fino, bandejas, canastas, aceiteras, cubiertos, juegos para té y café de Cristofle y Red y Barton, 1 fiorera, 2 ricos juegos de porcelana fina, 1 con filete dorado y otro azul, cuadros, alfombrado, etc., etc., etc.

Un servicio de cubiertos metal americano fino, compuesto de 48 tenedores, 21 id para postre, 1 pantalla, 48 cucharas, 48 cuchillos grandes cabo marfil, 47 id para postre, 1 juego trinchantes, 6 saleros, 6 cucharitas, 72 cuchillos para postre cabo de nácar, 36 tenedores id id y plata, 6 juegos trinchantes, 1 chaira, 1 cuchara y 1 cuchillo para pescado, 1 tenaza para azúcar y 48 cucharas para postre.

Ante-comedor

4 roperos grandes, 1 gran mesa de pino, 1 filtro para agua, y 1 pico de gas.

Dos dormitorios

Con camas de fierro completas, roperos y cómodas americanas, lavatorios, sillones hamaca etc., etc., etc.

Cocina y cuarto de planchar

Batería completa, 2 tablas para planchar, brasero, planchas, máquina de coser, etc., etc.

Vestíbulos y zaguanes

2 cajones de cedro, jardineras, faroles, plantas, escaleras, cortinas de la India para ventanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
2368 15

POR LOS MISMOS
AL NORTE
DE UN PRECIOSO TERRENO
FRENTE A LA GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
CALLE MONTEVIDEO 660
ESQUINA JUNCAL
Calle adoquinada, gas y agua corriente
Tramway á todas direcciones
TERRENO COMO PARA EDIFICAR
UN PALACIO
15 varas 60 centímetros de frente á Montevideo, por 31 vara 10 centímetros á la calle Juncal.
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE DEN
¡Títulos garantidos!
EL DIA
Domingo 17 de Agosto
A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes: 15 vs 60 cts. de frente á la calle Montevideo (frente á la plaza), 31.60 á la de Juncal en el costado Sud y 17 vs. en el contra frente del fondo, en el terreno existe un edificio de 3 piezas de teja francesa, pozo, resumidero, letrina, etc., el cual produce renta; las paredes del Oeste y Sud son medianeras. Recomendamos este terreno por su lindísima situacion.

NOTA—El comprador entregará 200 $ m|n en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.
2284 17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE
UN ESPLENDIDO TERRENO
¡¡PERFECTANENTE SITUADO!!
EL BARRIO HIGH-LIFE
DE GRAN PORVENIR
en la
CALLE DE ALSINA
Entre Defensa y Balcarce
Lindando por el fondo con el
CONGRESO
12 metros 23 cent. de frente
POR 59 Mts. 50 Cents. DE FONDO
TASACION
2|3 partes base de venta
Perteneciente á la testamentaría de
Da. MERCEDES LEGUIZAMON
A pedido de sus herederos
EL DIA
Juéves 4 de setiembre
Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existe algo edificado y antiguo

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

Títulos garartidos

NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 ps. m|n. oro.
2123 S 4

B. M.
Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana
LOS MARTES Y VIÉRNES
En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN "LA PLATA"
Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.
Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viérnes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, Solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.
2084 perm.

POR EL MISMO
De dos grandes terrenos
DIVIDIDOS EN 4 LOTES
De 10, 12, 14 y 15 vs. de frente
POR 30 Y 33 VARAS DE FONDO
EN EL MEJOR
BARRIO DE LA CAPITAL
Calles de Junin, Azcuénaga y
BOULEVARD DE LA PAMPA
A 3 cuadras de la estacion
DEL TRAMWAY Á LA RECOLETA
Y A 3 CUADRAS TAMBIEN
De la calle Santa-Fé
TERRENO MUY ALTO
Por liquidacion total

El domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde remataré sobre el mismo local, dos grandes terrenos divididos en cuatro lotes como se indica en el encabezamiento de este aviso.

Estos lotes son los últimos que quedan de los 44 que vendí en los dos remates anteriores, estando ya casi todos ellos edificados.

Por planos y otros informes, á mi casa calle Piedad 78.
2473—17

David Garcia y Ca.
Judicial
DE UNA CASITA
En el partido de Flores
CUARTEL 4º

En el paraje denominado «El Caballito» muy bien situada á pocas cuadras del tramway, perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia F. de Lopez.—Base de venta 2|3 partes de 2,010 ps. m|n con 34 cts. ó sean ps. m|c. 48,324.

Venderé en público remate el Sábado 23 de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la espresada testamentaría la propiedad arriba indicada, compuesta de 2 piezas, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde con brocal y calce de madera, techos de azotea, tirantes de pino, construccion de ladrillo asentado en barro, revoques interiores de bosta, pisos de baldosas, puertas de pino, pilares de hierro, portón id, al frente de la calle con pilares y cerco de pared en 3 costados del terreno, compuesto este de 43 mts. 30 cts. de frente al Este, por 79 mts. 70 cts. de fondo al Oeste, tasado todo en la suma de 3015 ps. con 50 cent. m|n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes al Sr. Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía.
2193 A 23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una casa á la moderna
BIEN SITUADA
Calle de Entre-Rios N. 181
ENTRE BELGRANO Y BENEZUELA

Rodeada de tramways, alumbrado á gas, aguas corrientes, adoquinado mixto. Base de venta 3,689 ps. y 12 cts. m|n ó sean 89,250 ps. m|c. y 82. Perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia F. de Lopez. —Títulos superiores.

Procederé á vender en público remate el Domingo 24 de Agosto á las 3 p. m. al mas alto precio, y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaría la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo medianero, todo construido en barro, revocado interior y esteriormente en cal, techos embaldosados, tirantes de pino de tea y alfagías de quebracho, pisos de tabla y baldosas, umbrales de mármol, friso del frente de la casa id, 3 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas vidrieras, persianas, patios embaldosados; y su terreno se compone de 7 metros 18 cts. de frente al Este, por 39 metros 6 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte á los 20 metros 75 cts desde la línea de la calle empieza un martillo en favor del terreno, que mide 4 mts. 63 cts. de ancho y continúa en esa forma hasta el límite del fondo, donde tiene un ancho total de 11 mts 81 cts todo lo que hace una superficie cuadrada de 254 mts. 21 centímetros tasado todo en la suma de 5533 ps. m|n 68 cts. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía al firmar el boleto de venta.
2194 A 24

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 878 perm.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa, Victoria N. 156

EL MÁRTES 12 de Agosto á las 12 del dia venderemos un surtido general de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA los siguientes artículos: 192 piezas voladitos surtidos de gustos y anchos, una partida de abanicos surtidos de clases para la próxima estacion y 10 doc. guantes de cabritilla surtidos de números y botones, clase fina.

Benito Rey y Ca.
JUDICIAL
De la Fonda calle Méjico N. 179
ESQUINA A PERÚ

EL SABADO 16 del corriente á las 12 a. m. remataremos todas las existencias y mobiliario de la fonda calle de Méjico núm. 179 y en el mismo local; por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano García y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Riguera Montero contra D. Ramon Perez y Ca. por cobro ejecutivo de pesos cuyo pormenor es como sigue: 8 mesas, 1 reloj de pared, 8 perchas, armazon y mostrador, 2 espejos chicos, 2 cuadros marco negro, 1 cocina fierro, 4 bancos largos de pino, 9 id chicos redondos, una vidriera chica de pared, 1 máquina para hacer café, útiles concernientes á la batería de cocina, 1 coleccion de bebidas como ser: coñac, ginebra, ajenjo, fernet, botellas de soda, 1 tarro con caña, de durazno, vino francés, id carlon, 1 barrica con ajíes, sal, garbanzos, pasas, orejones, carbon de piedra y otras muchos artículos que estarán á la vista. Por mas pormenores al rematador Moreno N. 107.
2454 16

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De las existencias del almacen
SITO EN LA CALLE
Cochabamba número 481
EL 17 DE AGOSTO
A las 11 en punto de la mañana

Detalle:—Un armazon, mostrador, vidriera para fideos; algunas bebidas y otras cosas del ramo, que estarán á la vista el dia del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero D. Francisco Bulnes ha sido autorizado para vender en remate el dia 17 del entrante todas las existencias del almacen dejadas por el fallido D. Martin Martinez calle calle de Cochabamba núm. 481.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.—Cabildo
2327 17

Lagos y Sahores
DE LA TIENDA Y MERCERIA
ARTES Y TUCUMAN
Perteneciente al concurso de
DANIEL L. LAURO
¡AL CONTADO!
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño

Los dias Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa.
2335 14

Angel Aguilar
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
DE LA CASA
Calle de San Juan
NUMEROS 486 Y 88
ESQUINA A LA DE SALTA
Con la base de 150,000 ps. m|c.
AD-CORPUS

El dia y á la hora indicada remataré la bien situada esquina, edificada en terreno de 28 varas de frente al Este (calle de Salta) por 20 varas 30 centímetros á San Juan, todo el frente de las dos calles, edificado con buenos materiales, maderas duras, divididas en 7 ú 8 piezas, oficinas necesarias, etc.

Esta venta es por órden de los herederos de la testamentaría de doña Victoria Pereyra, todos mayores de edad, produce buena renta y el gran terreno se presta para construir varias casas. El barrio es inmejorable, calles empedradas, tramway, gas y aguas corrientes.

Los títulos son de primer órden pueden ver los interesados, en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27.

El comprador dará 10,000 ps. m|c al firmar el boleto

El martillero Victoria 686.
2361 A 24

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en comprarventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N. 1
188 perm.